



**HACIENDA**  
SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO



**Banco del Bienestar**  
El banco de los mexicanos

# **Comentarios de la Administración sobre la Información Financiera relativa a los Estados Financieros al 31 de marzo de 2022**

**Banco del Bienestar, S.N.C.,  
Institución de Banca de Desarrollo**





## ÍNDICE

- I. Operación
- II. Situación financiera
- III. Administración integral de riesgos
- IV. Control interno
- V. Declaración sobre la preparación de este reporte



## I. Operación

### 1. SERVICIOS FINANCIEROS AL PÚBLICO

#### a. Captación Promedio

De enero a marzo de 2022, el saldo promedio de captación total (incluyendo BIDES) es de \$37,357 mdp, lo cual representa un decremento de \$57.9 mdp (0.2%) comparado con el registrado durante el mismo período del ejercicio fiscal anterior, el cual fue de \$37,415 mdp.

Saldo Promedio de Captación con BIDES <sup>a/</sup> (Millones de pesos)				
	Enero - Marzo		Variación	
	2021	2022	Absoluta	Porcentual
<b>Saldo de CCD</b>	16,687.5	17,661.0	973.5	5.8%
<b>Captación Total con BIDES</b>	37,415.0	37,357.1	-57.9	-0.2%

Fuente: DGATyO/Dirección de Desarrollo y Mantenimiento de Sistema / Subdirección de Mantenimiento de Software, DGAF/Dirección de Tesorería/Subdirección de Operación y Promoción de BIDES  
a/ Los saldos de captación representan cifras promedio del periodo reportado.  
NOTA: Integrado conforme a la metodología vigente a partir de diciembre 2016

#### b. Captación

Al mes de marzo de 2022, el saldo de captación total (incluyendo BIDES) es de \$38,297 mdp, lo cual representa un incremento de \$310 mdp (0.8%) comparado con el registrado el mismo período del ejercicio fiscal anterior.

Por su parte, el saldo de la Captación Comercial de Desempeño (CCD) registró un incremento de \$184 mdp, situándose en \$17,434 mdp, lo que representa un incremento del 1.1% si se compara con lo reportado durante el mismo periodo del ejercicio fiscal anterior. Los productos de la CCD que mostraron crecimiento son: Tandahorro con un crecimiento del 9.1% (\$333 mdp), Debicuenta con un incremento del 2.7% (\$153 mdp) y PRLV con un crecimiento del 2.9% (\$37.mdp).

**Captación por programas especiales.** - Al cierre de marzo de 2022, el saldo de captación mostró un decremento de \$2,596 mdp (-30.9%), comparado con el mismo período del ejercicio fiscal anterior.

**Programas de Ahorro Previo para Vivienda.** - Al 31 de marzo de 2022, se cuenta con un total de 29,407 cuentas, de las cuales cerca del 76% corresponden a cuentas asociadas al programa Cuentahorro INFONAVIT, conforme a lo detallado al calce.

En comparación con el mismo periodo del ejercicio fiscal 2021, se observó un aumento del 2% en el monto de captación.

**Sucursal Empresarial.** - Tiene como propósito dar atención a clientes corporativos, principalmente a aquéllos que contratan servicios adicionales como la recepción de pagos y dispersión de recursos por cuenta de terceros, línea de crédito o fideicomisos, entre otros.

Al 31 de marzo de 2022, la sucursal empresarial administra de manera directa 200 cuentas con un saldo promedio mensual de \$6,235.2 mdp, destacando la relación comercial con clientes como la Secretaría del Bienestar, la Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y

Pesquero (FND), el Gobierno del Estado de México, Compartamos Banco, el Instituto Nacional de Economía Social (INAES), la Secretaría de Desarrollo Social del Estado de Veracruz, entre otros.

Adicionalmente, al cierre de marzo de 2022 se mantiene una inversión a través de PRLV renovable a 28 días, por un importe de más de \$73.9 mdp.

### **c. Cobertura**

Al cierre del mes de marzo de 2022, el Banco del Bienestar cuenta con 911 puntos, de las cuales 86 son sedes de ensobretado relacionadas a actividades para la entrega recursos de programas sociales, 11 son módulos para atención a migrantes y 814 son sucursales que brindan productos y servicios financieros al público en general.

Respecto de las sucursales que brindan servicio al público, 400 (49%) se encuentran ubicadas en zonas rurales y 414 (51%) en zonas urbanas. En conjunto, las sucursales del Banco del Bienestar dan atención a 609 municipios, mientras que a través de la banca comercial se atienden 898 municipios.

La cobertura de atención se extiende a 1,793 municipios considerando los puntos de atención de las Sociedades del Sector de Ahorro y Crédito Popular y Cooperativo (SACPyC) pertenecientes a L@Red de la Gente y la red de corresponsales.

Del total de municipios en México, el 63.7% (1,573), no cuenta con presencia de la banca comercial, de éstos, en 13.5% (210), el Banco del Bienestar sí tiene presencia; no obstante, si consideramos las sucursales de L@Red de la Gente, el nivel de cobertura se amplía a 25.3% (398); y al considerar la red de corresponsales la cobertura alcanza un 58.7% (924).

### **Corresponsales Bancarios Expansión Nuevas Redes**

#### **a) Corresponsales Bancarios**

Los corresponsales bancarios, representan una herramienta poderosa para las instituciones financieras, ya que permiten extender la cobertura y alcance de éstas, favoreciendo la generación de ecosistemas financieros y la penetración de servicios financieros formales en zonas regularmente excluidas o sub-atendidas, así como la competencia entre instituciones a un costo marginal.

Asimismo, fomentan el posicionamiento y la competencia entre instituciones a un menor costo que el requerido para la habilitación de puntos de acceso propios, lo que se traduce en una mayor inclusión financiera de la población.

En ese sentido, Banco del Bienestar busca de manera continua generar alianzas para conformar redes con experiencia para la prestación de servicios como corresponsal bancario, así como tener presencia en municipios y localidades de interés para el cumplimiento de metas y objetivos institucionales, que permitan incrementar su cobertura, el portafolio de servicios y garantizar la calidad de éstos.

Al 28 de febrero de 2022, el Banco del Bienestar cuenta con 7,482 corresponsales bancarios, el 23% administrado por Telecomunicaciones de México (TELECOMM), y el 77% administrado por Red YASTÁS mediante las cuales se ofrecen los servicios de depósito, retiro de efectivo y consulta de saldo para cuentahabientes y usuarios del Banco.

## b) Cash Back

Para el Banco del Bienestar es fundamental fortalecer la diversificación de puntos de acceso a dinero en efectivo, con la finalidad de disminuir la presión sobre la infraestructura actual ante el incremento proyectado de cuentahabientes y liberar patios bancarios para la colocación y prestación de productos y servicios de valor agregado.

En ese sentido, Banco del Bienestar identificó varios prestadores de servicios estratégicos que le permitirían mejorar las condiciones de acceso al servicio de disposición de efectivo bajo la modalidad de “Cash Back” de manera inmediata.

Al 31 de marzo de 2022, el Banco del Bienestar brinda servicio de CashBack a sus cuentahabientes a través de los 25,556 comercios asociados a Blue Label (Qiubo).

## c) Otras Alianzas

Con la finalidad de mejorar las condiciones de vida de la población en general, con énfasis en aquella en situación de vulnerabilidad, facilitando el acceso a productos y servicios, en noviembre de 2019 el Banco del Bienestar estableció una alianza estratégica con SUPERISSSTE con el objetivo de difundir los productos y servicios ofrecidos por ambas instituciones, instalar puntos de atención para el acceso a servicios financieros, así como generar campañas promocionales y estrategias comerciales. Es de mencionar que, como parte del Plan de Expansión, al cierre de marzo de 2022, se abrieron dos sucursales del Banco del Bienestar en instalaciones de SUPERISSSTE Doctor Vértiz y San Francisco Culhuacán.

## d. Cuentas Administradas

El universo de cuentas administradas al cierre del mes de marzo de 2022, considerando las cuentas tradicionales y de programas, asciende a 19.9 millones, representando un decremento del 4.5% respecto de las registradas al mismo periodo del ejercicio fiscal anterior.

Durante el periodo enero-marzo de 2022, se abrieron 1,277,947 cuentas, de éstas el 3.0% (38,915), se encuentra asociado a cuentas comerciales, el 96.9% (1,238,874) corresponde a cuentas de programas sociales y el 0.01% (158) restante corresponde a cuentas operativas. El total de cuentas abiertas en el periodo en mención, representa un incremento del 139.5% (744,444 cuentas) respecto a lo registrado en el periodo enero-marzo 2021, en el que se observó un total de 533,503 cuentas.

Por su parte, durante el periodo reportado se cancelaron 15,097 cuentas. De dichas cancelaciones, el 100% (15,097) está asociado a acciones directas de los clientes. De las acciones directas de los clientes, el 99.5% (15,019) fueron cancelaciones en ventanilla y 0.5% (78) pertenece a CODES, hasta el momento no se han registrado cancelaciones de manera masiva.

## e. Microseguros

Al cierre de marzo del 2022, se contrataron 10,245 pólizas de microseguros con una prima total de \$1.3 millones de pesos y un ingreso de \$265 mil pesos.

El número de pólizas contratadas en el periodo fue 16% inferior a las contratadas en el mismo periodo del 2021.

El 28% de las pólizas se contrataron en sucursales del Banco del Bienestar, mientras que el 72% restante se contrató a través de las Sociedades integrantes de L@Red de la Gente.

Los microseguros de mayor demanda son aquellos con la prima más económica, el 76% de las pólizas contratadas en el 2022 tienen una prima entre \$75 y \$100, tan solo el 11% corresponde a pólizas con la prima más alta de \$375.

#### **f. Remesas internacionales y nacionales**

**Remesas internacionales.** - Al cierre de marzo de 2022, se liquidaron un total de 500,914 remesas, el 64% (318,261) se entregaron a través de las Sociedades integrantes de L@Red de la Gente y el 36% (182,653) a través de sucursales del Banco del Bienestar.

El número de remesas recibidas en el primer trimestre 2022 registró una disminución de 11% respecto a las recibidas en el 2021. El monto de las operaciones fue de \$6.3MDP o su equivalencia en dólares de \$308MDD.

El monto promedio por remesa se ubicó en USD\$615. El monto promedio por remesa recibido en Banco del Bienestar es 61% superior al monto promedio nacional por remesa publicado por Banco de México de USD\$373 para febrero 2022.

Banco del Bienestar ofrece el servicio de liquidación de remesas en efectivo y en abono a cuenta, el pago en efectivo es el canal de preferencia, representando el 98% del total de remesas recibidas.

**Remesas nacionales.** - En el período enero-marzo de 2022, el número total de envíos nacionales operados a través del Banco del Bienestar llegó a 1,117 por un total de \$3.6 mdp. Lo anterior representa un decremento del 41% y 43% en el número de remesas y monto liquidado respectivamente, con respecto al mismo período del año anterior.

#### **g. Entrega de recursos a los Ex Trabajadores Migratorios Mexicanos**

En marzo de 2012, el Banco del Bienestar asumió el encargo de Fiduciario sustituto del Fideicomiso que administra el Fondo de Apoyo Social para Ex Trabajadores Migratorios Mexicanos, cuya finalidad es otorgar recursos a dichos Ex Trabajadores que hayan prestado sus servicios en los Estados Unidos de América durante los años de 1942 a 1964. El Fideicomiso atiende el compromiso de pago de apoyos a Ex Trabajadores Migratorios Mexicanos por parte del Gobierno Federal.

Derivado al Decreto del 06 de noviembre de 2020, se abrogó la “Ley que crea el Fideicomiso que Administra el Fondo de Apoyo Social para Ex Trabajadores Migratorios Mexicanos”, por lo que a partir del mes de enero 2021 dejó de operar dicho programa.

#### **h. Billetes de Depósito (BIDES)**

El saldo total de BIDES vigentes al cierre de marzo de 2022, comparado con el mismo período del año anterior, se incrementó 13.2%. Esta variación equivale a \$1,614.3 mdp, al pasar de \$12,255.3 a \$13,869.6 mdp.



**Saldo BIDES en circulación**  
(Millones de pesos)

	A Marzo		Variación	
	2021	2022	Absoluta	Relativa
Saldo Administrado por Banco del Bienestar	7,410.2	8,078.8	668.6	9.0%
Saldo Administrado por terceros	4,845.1	5,790.7	945.7	19.5%
<b>Total de BIDES en circulación</b>	<b>12,255.3</b>	<b>13,869.6</b>	<b>1,614.3</b>	<b>13.2%</b>

Fuentes: DGAF/Dirección de Tesorería/Subdirección de Operación y Promoción de BIDES

Notas: Los recursos del Tribunal Superior de Justicia y los Dólares del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal fueron administrados por NAFIN hasta el 9 de septiembre de 2010.

**i. Compra - venta de dólares**

Al cierre de marzo de 2022, las sucursales del Banco del Bienestar realizaron operaciones de compraventa de dólares por un monto total de \$2.5 millones de dólares, identificándose un decremento del 25.8% con respecto al monto operado en el mismo periodo del ejercicio anterior (\$3.3 millones de dólares).

**Recepción de Pagos por Cuenta de Terceros (RPC3).**

Por su cobertura y distribución, el Banco del Bienestar constituye un canal atractivo para proveedores de servicios, incluyendo aquellos de servicios financieros, que requieren de ventanillas para la recepción de pagos referenciados.

Al 31 de marzo de 2022, el Banco del Bienestar recibió pagos referenciados de 32 clientes, destacando entre aquellos con mayor número de operaciones la Comisión Federal de Electricidad (CFE), Compartamos Banco, TELMEX y el Gobierno del Estado de México, entre otros.

Con base en la información reportada por la Dirección General Adjunta de Tecnología y Operación, durante el periodo enero – marzo de 2022, se operaron 133,082 transacciones, con un importe recaudado de \$727.7 mdp, estimando un ingreso para el Banco del Bienestar por concepto de comisiones por poco más de \$0.9 mdp.

**Dispersión de Recursos por Cuenta de Terceros (DRC3).**

El Banco del Bienestar ofrece el servicio de Dispersión de Recursos por Cuenta de Terceros (DRC3), bajo la modalidad de abono en cuenta y orden de pago en ventanilla, el cual resulta atractivo para aquellos clientes que no cuentan con cobertura suficiente, o bien, no se especializan en el manejo de operaciones financieras.

Durante el periodo enero – marzo de 2022, se recibieron instrucciones de 11 clientes, aplicando 57,692 dispersiones, por un monto total dispersado de \$817.6 mdp.

**Contrato de Comisión Mercantil y Depósito de Títulos en Custodia y Administración para Clientes Corporativos (CODE)**

Desde el 2005 al 31 de marzo de 2022, se han emitido 17,241 CODES por un importe de \$1,669 mdp, de los cuales 1,945 CODES no han sido cobrados, lo que genera rendimientos al Banco el Bienestar por la administración de los recursos.



**CODES vigentes al 31 de marzo de 2022**

Institución	CODES Vigentes	Monto (millones de pesos)
Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (SEDATU)	25	Más de \$14.5
Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero (FND)	1,910	Más de \$98.2

**j. Programas**

**Programas Sociales y Clientes Gubernamentales**

En alineación con el mandato de Banco del Bienestar, se han llevado a cabo diversas acciones para profundizar el alcance de los servicios financieros proporcionados, tanto para programas sociales como para clientes gubernamentales que dispersen recursos financieros.

En ese sentido, se mantienen contratos de prestación de servicios con las siguientes Instituciones:

**Secretaría de Desarrollo Social del Gobierno de Veracruz**

El 5 de agosto de 2019, se firmó el contrato de prestación de servicios financieros de dispersión de recursos por cuenta de terceros entre el Banco del Bienestar y la Secretaría de Desarrollo Social del Gobierno del Estado de Veracruz, a través del cual el Banco presta el servicio de dispersión de recursos mediante depósito u órdenes de pago en efectivo a beneficiarios de la Secretaría.

A lo largo del primer trimestre de 2022, el Banco del Bienestar no ha recibido instrucciones de dispersión de recursos para atender algún Programa de este cliente.

**Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural a través de CONAPESCA**

El 23 de abril de 2020, se firmó el Convenio Marco de Colaboración que tiene por objeto entregar apoyos económicos a los Beneficiarios del Componente o los Componentes que tenga a cargo la “CONAPESCA”, a través del uso de órdenes de pago en efectivo, cuentas y/o tarjetas bancarias del Banco del Bienestar que se entreguen en su red de sucursales o cualquier otro lugar habilitado para tal fin; dicha entrega también puede ser a través de sociedades o instituciones financieras previstas por ambas Instituciones.

Durante el primer trimestre de 2022, el Banco del Bienestar no ha recibido instrucciones para la dispersión de recursos.

**Secretaría de Salud a través del Centro Nacional para la Prevención y Control del VIH/SIDA**

El 15 de octubre de 2021, se celebró un convenio de colaboración de servicios financieros para la entrega de apoyos monetarios con la Secretaría de Salud por conducto del Centro Nacional para la Prevención y Control del VIH/SIDA con el objeto de realizar la dispersión de recursos mediante órdenes de pago en efectivo para las mujeres y mujeres trans que viven con la infección del VIH.

A finales de noviembre de 2021, se recibió la instrucción de dispersión de recursos para 23,868 personas beneficiarias, las órdenes de pago emitidas por el CENSIDA perdieron vigencia el 31 de marzo de 2022, por lo que el Banco se encuentra en proceso de remitir la conciliación final.



### Secretaría del Bienestar (Programa Sembrando Vida)

El 25 de enero de 2019, se celebró el contrato de prestación de servicios financieros para la dispersión de recursos para la modalidad de órdenes de pago entre la Secretaría del Bienestar y el Banco del Ahorro Nacional y Servicios Financieros, ahora Banco del Bienestar, dicho instrumento contractual tiene vigencia por tiempo indefinido.

Durante el primer trimestre de 2022, el Banco del Bienestar no ha recibido instrucciones para la dispersión de recursos a través de la modalidad de orden de pago.

### Programa de Inclusión Financiera para la Atención de Migrantes

Durante el periodo enero - marzo 2022, se atendieron 458 personas, lo cual representa un promedio de 153 repatriados atendidos por mes. Los servicios financieros de mayor demanda son el cobro de remesas.

El Módulo en la Terminal 2 del Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México (AICM) continúa sin operaciones y se mantiene en espera de la reactivación de las repatriaciones vía aérea por parte de los EEUU.

#### k. Programas de Crédito a Trabajadores de la Educación (Programa Bansefi-Refin y Subprograma de Compra de Cartera)

En el siguiente cuadro, se muestran los resultados de créditos colocados de los Programas de Crédito a Trabajadores de la Educación, desde el mes de febrero de 2014 hasta junio de 2015, cuando concluyeron las actividades de colocación.

Programa	Número de créditos	Monto colocado
Programa Bansefi - Refin	12,110	\$ 321.72
Subprograma Compra de cartera	23,807	\$449.62
Total de créditos	35,917	\$ 771.34

A continuación, se detallan los créditos y el saldo de los créditos refinanciados al 31 de marzo de 2022.

Estatus de cartera	Subprograma Compra de cartera		Programa BANSEFI - REFIN		Total	
	No. de créditos (A)	Saldo insoluto* (B)	No. de créditos (C)	Saldo insoluto* (D)	No. de créditos (A+C)	Saldo insoluto* (B+D)
Cartera vigente	0	0	0	0	0	0
Cartera vencida	1,698	\$ 18,003,187.30	60	\$ 1,374,120.52	1,758	\$ 19,377,307.82
TOTAL	1,698	\$ 18,003,187.30	60	\$ 1,374,120.52	1,758	\$ 19,377,307.82
IMOR.**		100%		100%		100%

\*Monto en pesos

\*\* Calculado respecto al saldo de cartera

\*\*\*Cifras registradas en el Sistema TCB



Con base en los resultados anteriores, al cierre de marzo de 2022, el Banco del Bienestar realizó diversas gestiones de saneamiento, recuperación y castigo de cartera. Las actividades realizadas fueron las siguientes:

- Se sustituyeron las gestiones de Despacho de Cobranza externo, por gestiones internas de recuperación, aplicadas directamente por personal del Banco.
- Se mantuvo relación con más de 50 Retenedoras SEP, realizando cobranza, con aquellas que mostraron retraso en ministración de enteros quincenales.
- Aplicación de pagos a través de la obtención de archivos de posteo pendientes de entero.
- Gestiones de desinstalación para los créditos concluidos.
- Trámites de nueva alta a descuentos vía nómina, para profesores en cartera vencida, que aún se encuentran laborando en la SEP.
- Sondeo entre Retenedoras SEP, para conocer que trabajadores de la educación se encontraban aun laborando en esa institución y quienes ya no laboraban ahí.
- Castigo de 2,406 créditos del Programa BANSEFI-REFIN por un monto de \$45.24 mdp.

Como resultado de las gestiones, se ha logrado disminuir la cartera vencida de \$67.19 mdp con 4,226 créditos existentes al cierre de diciembre de 2021, hasta \$19.37 mdp en 1,758 créditos al cierre de diciembre de 2021, lo que representa un avance de 71.17% y 58.40% respectivamente.

Es importante señalar que actualmente se continúa con esta estrategia de saneamiento de la cartera de este programa de crédito con trabajadores de la educación.

Como principales líneas de saneamiento y administración de cartera, para el primer semestre de 2022, se tiene programado lo siguiente:

- Continuar con el castigo de esta cartera, de acuerdo a los procesos del core bancario
- Aplicación de fuentes de pago para la liquidación de los créditos, cuyas cuotas puedan sean susceptibles de aplicación supletoria por esas colaterales
- Independientemente del castigo, continuar con la gestión de cartera de los créditos instalados a través de las siguientes acciones principales:
  - Se gestiona conjuntamente con la Dirección General Adjunta de Tecnología y Operación, el diseño y emisión de Estados de Cuenta, conforme al artículo 68 de la Ley de Instituciones de Crédito, a efecto de ser posible, enviar los créditos no pagados, a recuperación judicial.
  - Recepción de cobranza a partir de listados de descuentos aplicados por Retenedoras de la SEP.
  - Mantener el proceso de desinstalación de créditos, conforme se liquiden
  - Acciones y gestión de instalación de créditos con Retenedoras de la Secretaría de Educación Pública
  - Instrumentar un programa de Saneamiento de la cartera, tendiente a adelgazarla, enfílándonos hacia el finiquito de este programa de crédito en 2022
  - Aplicación de Estimaciones Preventivas para Riesgos Crediticios (EPRC) y cancelación de créditos irrecuperables, conforme aplique en apego a la normatividad
  - Agilización el proceso de reembolsos para cobros con pago con excedente.
- Retomar internamente con personal del Banco, la emisión de Dictámenes de Irrecuperabilidad Administrativa del REFIN, para iniciar el proceso de recuperación por la vía judicial, para los créditos con saldos deudores superiores a 50 mil pesos.



## I. Programa de Crédito Directo Productivo en coordinación con la Secretaría de Economía.

El Programa Piloto de crédito en Coordinación con la Secretaría de Economía tenía como meta: la colocación de entre 7 a 10 mil créditos para negocios de Personas Físicas con Actividad Empresarial y bajo el Régimen de Incorporación Fiscal, con montos de \$20 mil, \$30 mil, \$40 mil ó \$50 mil pesos, a pagar en 18 meses (más 3 de gracia) y con una tasa del 10% anual.

La cobertura inicial del proyecto fue definida en coordinación con la Secretaría de Economía, incluyendo a los 20 municipios del país con mayor número de microempresarios y con mayor afectación por la actual contingencia sanitaria. Una de las características operativas del Crédito es que se capturaría, evaluaría y se instrumentaría a través de la página web del Banco del Bienestar; asimismo, se formalizaría mediante el uso de la firma de manera electrónica, lo cual posibilita que los clientes realicen la gestión desde su hogar o negocio sin la necesidad de acudir a ventanillas del Banco.

El 30 de septiembre de 2020, se colocó y dispersó un crédito por \$50,000, en el municipio de Ciudad Nezahualcóyotl, Estado de México.

El 14 de diciembre, el FINAFIM solicitó al Banco del Bienestar se hiciera la devolución de los recursos que integraban el crédito, más los accesorios correspondientes que se hayan generado desde su otorgamiento hasta la fecha de su devolución.

Atendiendo la solicitud, el 18 de diciembre se llevó a cabo la devolución del crédito y sus accesorios; posteriormente, se recibió la notificación de que fueron recibidos los recursos y se ratificó que se daban por concluidos y finiquitadas las obligaciones del convenio de concertación por medio de la firma de un Acta Finiquito.

Durante el ejercicio 2021, el Banco del Bienestar y el FINAFIM elaboraron un Convenio Modificatorio o Finiquito el cual formaliza el vencimiento anticipado de este programa piloto de crédito.

## 2. SERVICIOS A INTERMEDIARIOS FINANCIEROS

### Financiamiento a Intermediarios Financieros

En relación con el otorgamiento de crédito de Segundo Piso, a finales del 2014, con el fin de proveer soluciones financieras a un mayor número de personas, el Consejo de BANSEFI (hoy Banco del Bienestar), autorizó ampliar el sector objetivo del Banco, incorporando a otras Entidades Financieras dentro de su Programa de Crédito de Segundo Piso a Intermediarios Financieros y Fideicomisos, pudiendo atender además de las Sociedades pertenecientes al Sector de Ahorro y Crédito Popular y Cooperativo (Sociedades Financieras Populares, Sociedades Cooperativas de Ahorro y Préstamo), a Sociedades Financieras de Objeto Múltiple, E.N.R., Sociedades Financieras de Objeto Múltiple, E. R., Bancos, Uniones de Crédito y Fideicomisos.

Al cierre del primer trimestre de 2022, la Cartera Comercial del Banco del Bienestar asciende a \$904.5 mdp pesos y se encuentra compuesta de la siguiente manera:

Montos totales de Cartera por tipo de Programa.	Total marzo 2022*
<b>A) Cartera Comercial</b>	<b>\$1,280.79</b>
- Intermediarios Financieros	\$0.00
- FEFA	\$904.05
- Crédito Productivo	\$0.008



Respecto del crédito otorgado a Intermediarios Financieros, al cierre de marzo de 2022, la cartera de crédito comercial y la cual se encontraba en el estatus de cartera vencida fue castigada mediante la aplicación de las reservas constituidas y por lo cual, al cierre del trimestre en cuestión ya no presenta saldo:

Intermediario Financiero		Saldo al 31-03-2022**	Reservas por Intermediario Financiero	% Total de Cartera
1	Siempre Creciendo, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.*	\$ 0.00	\$ 0.00	0.00
2	Financiamiento Progreseemos, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.*	\$ 0.00	\$ 0.00	0.00
3	MF Amiga, SAPI de C.V., SOFOM, E.N.R.*	\$ 0.00	\$ 0.00	0.00
4	Financiera Realidad, S.A. DE C.V., SOFOM, E.N.R.	\$ 0.00	\$ 0.00	0.00
5	Sociedad Financiera Equipate, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.*	\$ 0.00	\$ 0.00	0.00
6	Sociedad Integral Emprendedora Siembra, S.A.P.I. de C.V., SOFOM, E.N.R.*	\$ 0.00	\$ 0.00	0.00
<b>TOTAL</b>		<b>\$ 0.00</b>	<b>\$ 0.00</b>	<b>0.0%</b>

Fuente: DGACyG/Dirección de Seguimiento y Recuperación/Subdirección de Seguimiento de Crédito y Garantías con información de la DGATyO y de la DACIR  
Cifras en miles de pesos.

Al cierre de marzo de 2022, la Cartera con Intermediarios Financieros registra saldos en ceros, correspondiente a 6 entidades financieras distribuidas en 8 líneas de crédito que se mantuvieron en el Balance hasta el mes de febrero de 2022, en este sentido, las líneas correspondientes a las Entidades Financieras MF Amiga S.A.P.I. de C.V. SOFOM E.N.R, Financiera Realidad S.A. de C.V. SOFOM E.N.R y Sociedad Integral Emprendedora SIEMBRA S.A.P.I. de C.V., SOFOM, se encuentran en cobranza judicial para recuperar el adeudo que la Entidad mantiene con el Banco del Bienestar.

Durante el mes de enero de 2021, las Entidades Financiamiento Progreseemos, S.A. de C.V. SOFOM E.N.R y Siempre Creciendo, S.A. de C.V. SOFOM E.N.R. y en el mes de marzo de 2022, Sociedad Financiera Equipate, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R., se declararon en Concurso Mercantil por lo que en la actualidad se continua con el proceso de desahogo del procedimiento judicial correspondiente. En este sentido, el 26 de junio de 2021 se publicó en el D.O.F. el edicto por el cual se publica un extracto de la sentencia donde se declara abierta la etapa de conciliación y que autoriza el concurso mercantil promovido por Financiamiento Progreseemos, S.A. de C.V. SOFOM E.N.R., así mismo, se promovió una extensión para la etapa de conciliación al no llegarse a un acuerdo con la Entidad Financiera.

Como línea de acción para el primer semestre del 2022, se recomienda: Dar seguimiento puntual a los procesos judiciales ejecutados en contra de las entidades financieras Proyecto Coincidir, S.A de C.V. S.F.P., La Perseverancia del Valle de Tehuacán, S.A. de C.V., S.F.P., MF Amiga S.A.P.I. de C.V. SOFOM E.N.R., Financiera Realidad S.A. de C.V. SOFOM E.N.R y Sociedad Integral Emprendedora SIEMBRA SAPI de C.V., SOFOM, esto, con el objeto de maximizar la recuperación de los adeudos identificados; así como, continuar con el proceso de Concurso Mercantil para reestructuración de pasivos de las entidades mencionadas.

**a) Programa Piloto de Garantía de Primera Pérdida de Portafolio para SOFIPOS y SOCAPS**

El Programa Piloto consistía en otorgar una garantía de primera pérdida de portafolio con fondos del INADEM, que permita a las SOFIPOS y SOCAPs incursionar en sectores de la población que no cuentan con suficientes garantías reales, que les permita atender a más clientes de los sectores que actualmente atienden o bien, incursionar en sectores vulnerables considerados más riesgosos; lo anterior, con un manejo más eficiente de su capital. Desde junio de 2015 al cierre de diciembre de 2020, el Programa Piloto de Garantía de Primera Pérdida ha impulsado 38,700 créditos, con un saldo inducido de \$899.6 mdp. El saldo del portafolio garantizado al 31 de diciembre de 2020 ascendió a \$16.2 mdp, distribuido en 556 créditos.



Asimismo, es relevante destacar que, por la operación del Programa Piloto, el Banco presentó un balance positivo de \$6.42 mdp, como consecuencia del diferencial de las comisiones cobradas a las Entidades Financieras y las pagadas a NAFIN por la administración del portafolio. Del monto antes mencionado, \$692 mil pesos corresponden al ejercicio 2020.

Respecto a los créditos reclamados y pagados por el programa, del total de créditos asociados por las cuatro Entidades Financieras al portafolio garantizado, el Banco ha pagado por concepto de reclamación de garantías \$26.16 mdp, de un total de \$40 mdp asignados al Programa Piloto de Garantías de Primeras Pérdidas.

Es importante mencionar que el Programa llegó a su fin en el mes de febrero del 2021 debido a que se cumplieron los 5 años establecidos en el contrato celebrado con el fideicomiso correspondiente para la operación del piloto; con base en lo anterior, se procedió a la baja mediante su presentación ante los Órganos Colegiados correspondientes.

#### **b) L@Red de la Gente**

Al 31 de marzo de 2022, L@Red de la Gente se encuentra integrada por el Banco del Bienestar y 154 sociedades del Sector de Ahorro y Crédito Popular (SACP), conforme a lo siguiente:

- 2,769 Sucursales
- 1,065 Municipios
- 134 Sociedades Cooperativas de Ahorro y Préstamo (SOCAP)
- 18 Sociedades Financieras Populares (SOFIPO)
- 2 Sociedades Financieras Comunitarias (SOFINCO)
- 1 Banco de Desarrollo

El importe total de comisiones pagadas por servicios, acumulado de marzo de 2021, es de \$50mdp.

Al cierre de marzo, algunas de las sucursales de 3 sociedades integrantes de L@Red de la Gente, han participado en la dispersión de apoyos del programa CENSIDA, en los estados de Veracruz, Quintana Roo y México, respectivamente, entregando un total de 75 apoyos por un importe de \$90,000.

En seguimiento a las Iniciativas planteadas en el Plan Estratégico de L@Red de la Gente, 2018-2028, en mayo del 2021, inició el proyecto de Posicionamiento de la marca en Estados Unidos y México, a través de una Central de Medios, contratada con recursos del Fideicomiso.

#### **c) PRLV Institucional y Mesa de dinero relativo a clientes institucionales**

Al cierre de marzo de 2022, el saldo total de la Mesa de Dinero (PRLV y Títulos de Deuda) fue de \$46,839.1 mdp, lo que representa un crecimiento 111.7% (\$24.7 mil mdp) comparado con el mismo lapso de 2021, esto se debe a avances en los rubros de títulos de deuda por \$22.7 mil mdp y en el segmento de PRLV por \$2.05 mil mdp.



Manejo de Inversiones en PRLV y Mesa de Dinero				
Concepto	a Marzo		Variación	
	2022	2021	Absoluta	Relativa
<b>Total PRLV</b>	<b>6,990.8</b>	<b>4,936.5</b>	<b>2,054.3</b>	<b>41.6%</b>
Entidades	6,689.1	4,266.8	2,422.3	56.8%
Fideicomisos	301.7	669.7	-368.0	-55.0%
Cientes Institucionales	0.0	0.0	0.0	0.0
<b>Mesa de Dinero</b>	<b>39,848.3</b>	<b>17,189.2</b>	<b>22,659.1</b>	<b>131.8%</b>
Entidades	7,687.8	7,283.2	404.6	5.6%
Fideicomisos	2,034.6	1,671.4	363.2	21.7%
Cientes Institucionales	30,125.9	8,234.6	21,891.3	265.8%
<b>Total PRLV + Mesa de Dinero</b>	<b>46,839.1</b>	<b>22,125.7</b>	<b>24,713.5</b>	<b>111.7%</b>

Fuente: Dirección de Tesorería  
Cifras en millones de pesos

Al desagrupar la Mesa de Dinero por el tipo de cliente, se puede notar que la expansión en el apartado de títulos de deuda es ocasionada por un alza de \$21.9 mil mdp en los clientes clasificados como Institucionales, en el caso del rubro de PRLV la subida fue a causa de un crecimiento de \$2.4 mil mdp en las Entidades.

### PRLV Institucional

El saldo total del PRLV al tercer mes de 2022 aumento en 41.6% frente al mismo lapso del año anterior a causa de una expansión de 56.8% en los clientes catalogados como Entidades y de una disminución de 55.0% en los fideicomisos.

El saldo de los clientes del rubro de Entidades representa el 95.7% del monto total, seguido por los Fideicomisos con un porcentaje de 4.3%.

### Títulos de Deuda

El saldo total de la sección de títulos de deuda aumento 131.8% al comparar el mes de marzo de 2022 frente al mismo periodo de 2021, esto ocasionado por crecimientos en las Entidades (5.6%), los Clientes Institucionales (265.8%) y en los Fideicomisos (21.7%) .

En cuanto al reparto del saldo total de los títulos de deuda, los Clientes Institucionales concentran el 75.6%, las Entidades el 19.3% y por último los Fideicomisos abarcan el 5.1%.



## II. Situación financiera

Al 31 de marzo de 2022, el total de Activos del Banco del Bienestar, S.N.C. (el Banco), ascendió a \$112,120 mdp, de los cuales el 78% lo componen los rubros de Efectivo y equivalentes de efectivo, Inversiones en instrumentos financieros y Deudores por reporto. La Institución de acuerdo al Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024, se encuentra diseñando el plan estratégico de negocios y en proceso de redefinición de los programas sociales junto con la Secretaría del Bienestar del Gobierno Federal, se están evaluando la incorporación de nuevas alternativas para el Banco y el fortalecimiento de su infraestructura.

Concepto	Al 31 de marzo de 2022	Al 31 de diciembre de 2021	variación		Al 31 de marzo de 2021	variación	
			\$	%		\$	%
<b>ACTIVO</b>							
Efectivo y equivalentes de efectivo	8,195	6,352	1,843	29%	8,416	(221)	(3%)
Inversiones en instrumentos financieros	74,564	58,730	15,834	27%	49,113	25,451	52%
Deudores por reporto	4,850	6,100	(1,250)	(20%)	3,150	1,700	54%
Cartera de crédito (neto)	895	937	(42)	(4%)	2,367	(1,472)	(62%)
Otras cuentas por cobrar (neto)	16,683	12,882	3,801	30%	21,817	(5,134)	(24%)
Pagos anticipados y otros activos (neto)	4,430	4,938	(508)	(10%)	58	4,372	7538%
Propiedades, mobiliario y equipo (neto)	1,655	733	922	126%	315	1,340	425%
Activos por derecho de uso de propiedades, mobiliario y equipo (neto)	254	-	254	100%	-	254	100%
Inversiones permanentes	9	10	(1)	(10%)	8	1	13%
Activos por impuestos a la utilidad diferidos (neto)	585	543	42	8%	446	139	31%
<b>Activo Total</b>	<b>\$ 112,120</b>	<b>\$ 91,225</b>	<b>\$ 20,895</b>	<b>23%</b>	<b>\$ 85,690</b>	<b>\$ 26,430</b>	<b>31%</b>
<b>PASIVO</b>							
Captación tradicional	30,107	25,305	4,802	19%	30,397	(290)	(1%)
Préstamos interbancarios y de otros organismos	898	923	(25)	(3%)	923	(25)	(3%)
Acreedores por reporto	45,639	33,098	12,541	38%	17,187	28,452	166%
Pasivos por Arrendamiento	264	-	264	100%	-	264	100%
Operaciones como depositaria ante autoridades administrativas y judiciales	8,079	7,918	161	2%	7,410	669	9%
Operaciones con otros organismos	24	24	-	-	24	-	-
Otras cuentas por pagar	10,100	6,579	3,521	54%	12,192	(2,092)	(17%)
Pasivos por impuestos a la utilidad	8	-	8	-	12	(4)	(33%)
Pasivos por beneficios a los empleados	331	273	58	-	228	103	45%
Créditos diferidos y cobros anticipados	-	-	-	-	1	(1)	(100%)
<b>Total Pasivo</b>	<b>\$ 95,450</b>	<b>\$ 74,120</b>	<b>\$ 21,330</b>	<b>29%</b>	<b>\$ 68,374</b>	<b>\$ 27,076</b>	<b>40%</b>
<b>Capital Contable</b>	<b>\$ 16,670</b>	<b>\$ 17,105</b>	<b>\$ (435)</b>	<b>(3%)</b>	<b>\$ 17,316</b>	<b>\$ (646)</b>	<b>(4%)</b>
<b>Total pasivo y capital contable</b>	<b>\$ 112,120</b>	<b>\$ 91,225</b>	<b>\$ 20,895</b>	<b>23%</b>	<b>\$ 85,690</b>	<b>\$ 26,430</b>	<b>31%</b>

Las cifras presentadas en el Estado de Situación Financiera al 31 de marzo de 2022, muestran un incremento de \$26,430 mdp (31%) y de \$20,895 mdp con respecto al mismo periodo del año anterior y al trimestre anterior. El incremento con respecto al 31 de diciembre de 2021, se origina principalmente por un incremento en Inversiones en instrumentos financieros, mayor nivel de Cuentas por cobrar, principalmente por los recursos recibidos de programas y para la construcción de nuevas sucursales, así como por un incremento en el Pasivo principalmente en Captación, Acreedores por reporto y Otras cuentas por pagar.

**Efectivo y equivalentes de efectivo.** – Refleja un incremento de \$1,843 mdp (29%) comparativo con el trimestre inmediato anterior, el cual corresponde principalmente a la dotación de efectivo que se envía a las nuevas sucursales del Banco, así como por mayores requerimientos de recursos para hacer frente al pago de Programas Gubernamentales.



**Inversiones en instrumentos financieros.** – Se presenta un incremento de \$25,451 mdp (52%) respecto al mismo período del año anterior, el cual se origina principalmente por un incremento en Instrumentos financieros para cobrar o vender (antes Títulos disponibles para la venta) de \$45,684 mdp compensado por una disminución de inversiones en Instrumentos financieros negociables (antes Títulos para negociar) de \$20,082 mdp y en Instrumentos financieros para cobrar principal e interés (antes Títulos conservados a vencimiento) de \$151 mdp.

En relación con el trimestre anterior se observa un incremento de \$15,834 mdp (27%), originado por un aumento de Inversiones en instrumentos financieros para cobrar o vender (antes Títulos disponibles para la venta).

### **Desinversión de títulos de deuda clasificados como conservados a vencimiento.**

Contando con previa autorización del Subcomité de Inversiones el pasado 6 de agosto del 2020, se realizó la venta de títulos de deuda que se encontraban clasificados como Conservados a Vencimiento, por lo anterior el Banco está consciente de que durante el ejercicio en curso como por los dos ejercicios subsecuentes no estará en condiciones de registrar a Vencimiento ningún título en esa categoría.

El beneficio de esta desinversión atiende a lo siguiente:

1. La intención de venta de los títulos surge del cambio en las condiciones de mercado actuales, que en comparación con las condiciones imperantes en el año en que se adquirieron los títulos, se han traducido en una plusvalía por efecto de la valuación en el mercado de deuda que han tenido estos títulos, lo que traducido en una venta, permitiría al Banco del Bienestar obtener una utilidad. Cabe destacar que estos títulos poseen una alta liquidez en el mercado, por lo que la realización de dicha venta no representaría un obstáculo. Este planteamiento supone un cambio en las condiciones derivado de un evento aislado que esta fuera de control de la entidad y que no podría haber sido previsto razonablemente.
2. Dentro de la estrategia actual del Banco del Bienestar establecida en su Programa Institucional 2020-2024, se ubica el Programa Nacional de Financiamiento del Desarrollo 2019 – 2024, el cual supone la participación de la Institución en su objetivo 6, que establece: “Ampliar y fortalecer el financiamiento y planeación de la banca de desarrollo y otros vehículos de financiamiento de la Administración Pública Federal, así como fomentar una mayor inclusión financiera de los sectores objetivos y una mayor participación del sector privado para contribuir al desarrollo económico sostenido del país y bienestar social”.

Lo anterior, supone un reto para el Banco del Bienestar, ya que en la medida que se cumplan estos programas y acciones específicos, requerirán la promoción de servicios financieros a través de esquemas y programas de financiamiento que permitan una mayor inclusión de las personas y los sectores de menor acceso y atención, lo cual supone necesariamente dotar a la Dirección de Tesorería con la liquidez que permita satisfacer las metas y programas determinados por la Dirección y estrategia programada. Por lo anterior, la venta de estos Títulos conservados a vencimiento, permitirá un mejor calce de los activos y pasivos en el balance y mantener posiciones en valores acordes a las necesidades que requieran las áreas de colocación y financiamiento del Banco.

La desinversión propuesta de Títulos conservados a vencimiento por un importe de \$946, se muestra a continuación:

**Posición desinvertida (al 6 de agosto de 2020 cifras en pesos)**

Emisión	Título	Importe Sucio	Importe Mercado	Valuación	Tasa	DXV	TVECTOR	Referencia
M241205	2,400,000	287,376,970	292,035,065	4,658,094	4.8700	1578	4.8600	Tasa Fija
M241205	2,500,000	299,351,011	304,367,117	5,016,106	4.8550	1578	4.8600	Tasa Fija
M241205	3,000,000	359,221,213	365,174,956	5,953,743	4.8600	1578	4.8600	Tasa Fija
		<b>945,949,194</b>	<b>\$961,577,138</b>	<b>\$15,627,943</b>				

**Ventajas de la desinversión**

1. Registrar en Resultados por compra venta la valuación positiva de aquellos títulos objeto de desinversión, por un importe de \$16, de acuerdo a las condiciones del mercado al momento de la venta.
2. Cumplir con la estrategia institucional, atendiendo sectores que resultan poco atractivos para la banca comercial, o bien, que otros participantes del mercado formal o informal otorgan créditos en condiciones desfavorables.
3. Incrementar la capacidad de otorgamiento de crédito, al liberar requerimientos de capital por riesgo de mercado y crédito.
4. Generar mayores ingresos y margen financiero producto de la generación de cartera.
5. Asignación eficiente del capital por línea de negocio.
6. Diversificación de fuentes de ingreso.

**Desventajas de la desinversión**

1. No poder clasificar ninguna inversión en la categoría de conservados a vencimiento durante el ejercicio actual y dos posteriores, tal como lo establecen las Disposiciones de carácter general aplicables a las instituciones de crédito.

No obstante lo anterior, se mantiene el mismo esquema de clasificación de los portafolios de inversión, a través de una administración de activos y pasivos con base en la visión de líneas de negocio o familias de portafolios, sólo con la limitación de registro para el portafolio de inversión, en el cual estaba previsto registrar las inversiones a Vencimiento y/o Disponible para la Venta, y a partir de ahora sólo se estará en condiciones de registrar como Disponible para la Venta.

**Venta de títulos conservados a vencimiento**

Como resultado de este planteamiento en el mes de agosto de 2020, se llevó a cabo la venta de Títulos conservados a vencimiento, por un monto de \$946, obteniendo una utilidad de \$16; por lo que de conformidad con las disposiciones aplicables la Institución no podrá utilizar la categoría de conservados a vencimiento en la clasificación de títulos durante los dos ejercicios posteriores a la venta de títulos de acuerdo con lo arriba mencionado.



El monto y tipo de títulos son los que se señalan a continuación:

Fecha	Clase de Papel	Emisión	Título	Precio		Importe		Utilidad
				Libros	Venta	En libros	De venta	
06/08/2020	Gubernamental	M241205	2,400,000	119.740404	121.681277	\$ 288	\$ 292	\$ 4
06/08/2020	Gubernamental	M241205	2,500,000	119.740404	121.746847	299	305	6
06/08/2020	Gubernamental	M241205	3,000,000	119.740404	121.724985	359	365	6
			<b>7,900,000</b>			<b>\$ 946</b>	<b>\$ 962</b>	<b>\$ 16</b>

**Deudores por reporto.** – El incremento de \$1,700 mdp (54%) en relación al primer trimestre del año anterior se debe principalmente a una mayor necesidad de tener inversiones a corto plazo que aseguren la liquidez para la entrega de recursos de programas gubernamentales.

El decremento de \$1,250 mdp (20%) en relación al trimestre anterior es reflejo de una menor necesidad de liquidez a través de inversiones por reporto.

**Cartera de Crédito (neto).** – El saldo de la cartera disminuyó en \$1,472 mdp (62%) respecto al año anterior lo cual se generó principalmente por menor nivel de créditos comerciales.

**Otras cuentas por cobrar.** – El rubro presenta un decremento de \$5,134 mdp (24%) respecto al mismo periodo del ejercicio anterior, en contraste con un incremento de \$3,801 mdp (30%) con relación al trimestre anterior, lo cual obedece principalmente por el reconocimiento de los recursos recibidos por parte del Gobierno Federal y enviados a la SEDENA para la construcción de nuevas sucursales, de acuerdo con el plan de expansión del Banco, el cual se ve disminuido parcialmente con cada inauguración de las sucursales referidas. Así como a un menor número de facturas pendientes de cobro por la dispersión de programas sociales.

**Impuestos diferidos.** – El ISR y PTU diferidos a favor, son generados por las diferencias temporales entre el valor contable y el valor fiscal de activos y pasivos del Banco, a las que se les aplica la tasa de impuesto correspondiente. El incremento de \$139 mdp (31%) y de \$42 mdp (8%), en relación al mismo periodo del año anterior y al trimestre anterior respectivamente, obedece principalmente a pérdidas fiscales de ejercicios anteriores por amortizar en un futuro y provisiones de pasivo que se deducirán en ejercicios posteriores.

**Captación.** – Presenta un incremento de \$4,802 mdp (19%) respecto al trimestre anterior, obedeciendo principalmente al aumento de aperturas y depósitos en efectivo en las cuentas de ahorro "Debicuenta" con o sin intereses, Pagarés con Rendimiento Liquidable al Vencimiento (PRLV) y diversos productos de ahorro ofrecidos al público en general.

**Acreedores por reporto.** – Los incrementos de \$28,452 mdp (166%) y de \$12,541 mdp (38%) en relación con el primer trimestre de 2021 y del trimestre anterior respectivamente, obedecen a una mayor captación de clientes e intermediarios de mesa de dinero.

**Otras cuentas por pagar.** – El incremento de \$3,521 mdp (54%) respecto al trimestre anterior se origina principalmente por mayores saldos pendientes de dispersar a las cuentas de los beneficiarios de programas sociales; por otro lado, el decremento de \$2,092 mdp (17%) en contraste con el mismo periodo del año anterior obedece a menores saldos por dispersar en las cuentas de los beneficiarios de programas que se intensificaron durante la contingencia sanitaria.



## **INFORME DE SEGUIMIENTO DEL RECURSO PUESTO A DISPOSICIÓN DE LA SEDENA PARA CUMPLIR CON EL PLAN DE EXPANSIÓN DEL BANCO DEL BIENESTAR**

1. En el apartado 3 de Economía, del Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024, entre otros aspectos se menciona que el Banco ampliará al menos en quinientas sucursales con las que cuenta actualmente hasta alcanzar siete mil en todo el territorio nacional.

La Presidencia de la República, a través del comunicado 698, de fecha 3 de enero de 2020, informó el inicio del programa de construcción de dos mil setecientas sucursales del Banco del Bienestar en el país; refiriendo que las va a construir LA SEDENA, a través de la Dirección General de Ingenieros Militares.

2. Para dar cumplimiento al plan de expansión de sucursales, con fecha 17 de enero de 2020, el Banco y la Secretaría de la Defensa Nacional (LA SEDENA), firmaron un Convenio Marco de Colaboración con vigencia al 30 de septiembre de 2024, cuyo objeto fue establecer los términos y condiciones de la colaboración entre ambas instituciones para el desarrollo de proyectos de infraestructura diversa que comprenden edificaciones, vías terrestres, estudios especiales y servicios relacionados con la obra pública entre otros, los proyectos a realizarse se acordarán mediante la suscripción de Convenios Específicos de Colaboración por los que LA SEDENA ejecutará los proyectos, incluyendo únicamente la obra civil y el equipamiento no permanente. El concepto de equipamiento no permanente será adquirido por el Banco.

En los Convenios Específicos, se detallarán los trabajos a realizar, los recursos financieros autorizados, la forma de asignación, comprobación y de ser el caso, el reintegro de recursos; igualmente se establecen las bases para el óptimo y oportuno intercambio de información y documentación relacionada con dichos proyectos, la forma en que se garantizará la adecuada ejecución y la entrega de los trabajos contenidos en cada convenio.

3. El 24 de febrero de 2020, el Banco firma Convenio de Colaboración con LA SEDENA para poner a su disposición la cantidad de \$2,942 como instrumento financiero para cumplir con el plan de expansión de sucursales aprobado por el Consejo Directivo del Banco en su sesión 132 para construir 1,324 sucursales.

LA SEDENA se obliga a mantener los recursos en una cuenta productiva hasta en tanto no se asignen a la construcción de sucursales, así como a utilizar los recursos más los productos financieros única y exclusivamente para la construcción de sucursales en los términos acordados con el Banco.

4. El 31 de diciembre de 2020, se firma Convenio Modificatorio al Convenio Marco de Colaboración para incluir en el desarrollo de los proyectos de infraestructura la adquisición de equipamiento no permanente acordando el desarrollo de Proyectos Integrales. LA SEDENA, a través de sus Direcciones Generales, será la responsable de la ejecución y equipamiento de los proyectos.

Se establece que en los Convenios Específicos de Colaboración por los que, LA SEDENA ejecutará los proyectos, se incluirá la obra civil y la adquisición del equipamiento no permanente.

5. El 13 de enero de 2021, el Banco firma Convenio de Colaboración con LA SEDENA para poner a su disposición la cantidad de \$6,625, que se destinarán para obra civil, ordinaria, adicional, complementarias, extraordinarias y equipamiento permanente por \$2,872 y para la adquisición e instalación de equipamiento no permanente, infraestructura tecnológica y cajeros automáticos para 2,700 sucursales la cantidad de \$3,753.



Este convenio fue modificado con fecha 6 de agosto de 2021, para incluir la construcción y equipamiento de 44 sucursales en la Ciudad de México.

6. El 4 de junio de 2021 el Banco firma Convenio de Colaboración para poner a disposición de LA SEDENA como instrumento financiero la cantidad de \$ 5,000; los recursos serán utilizados para obra civil ordinarias, adicionales, complementarias y/o extraordinarias asimismo, para transparentar la administración de dichos recursos suscribirán convenios específicos por proyecto o cartera de inversión, donde se especificarán los términos y condiciones bajo los cuales se sujetarán para la construcción y entrega de sucursales.

Al 31 de marzo de 2022, el Banco y LA SEDENA han firmado 23 Convenios Específicos de Colaboración para la construcción y equipamiento de 1,620 sucursales y el Banco ha puesto a disposición de LA SEDENA \$14,625.

LA SEDENA ha reportado al Banco que ha ejercido \$5,643.

<b>Recursos transferidos a LA SEDENA al 31 de marzo de 2022</b>	<b>\$ 14,625</b>
Recursos ejercidos:	
Equipamiento	391
381 Sucursales terminadas en operación	985
1,389 Sucursales construidas sin proceso de entrega-recepción al Banco al 31 de diciembre de 2021, Anticipo construcción y equipamiento sucursales	4,909
<b>Total ejercido por SEDENA al 31/03/2022</b>	<b>\$ 5,643</b>
<b>Recursos no ejercidos por LA SEDENA</b>	<b>8,982</b>
Intereses ganados	71
Comisiones cobradas	-
<b>Registro en Otros derechos de cobro al 31 de marzo de 2022</b>	<b>\$ 9,053</b>

De acuerdo al avance físico financiero, LA SEDENA reporta al 31 de marzo de 2022, la construcción de 1,389 sucursales sin proceso de entrega recepción a esa fecha.

Al 31 de marzo de 2022, LA SEDENA reporta erogaciones en equipamiento de sucursales por un monto de \$391, el Banco ha realizado diversas gestiones para que LA SEDENA presente el inventario físico de los equipos adquiridos y su ubicación, sin embargo, no ha presentado esa información.



## Estado de Resultados Integral

Concepto	1T 2022	4T 2021	variación		1T 2021	variación	
			\$	%		\$	%
Ingresos por intereses	\$ 1,127	\$ 622	505	81%	\$ 644	483	75%
Gastos por intereses	(824)	(570)	(254)	45%	(368)	(456)	124%
<b>Margen financiero</b>	<b>303</b>	<b>52</b>	<b>251</b>	<b>483%</b>	<b>276</b>	<b>27</b>	<b>10%</b>
Estimación preventiva para riesgos crediticios	(17)	(29)	12	(41%)	(4)	(13)	325%
<b>Margen financiero ajustado por riesgos crediticios</b>	<b>286</b>	<b>23</b>	<b>263</b>	<b>1143%</b>	<b>272</b>	<b>14</b>	<b>5%</b>
Comisiones y tarifas cobradas	289	533	(244)	(46%)	416	(127)	(31%)
Comisiones y tarifas pagadas	(76)	(43)	(33)	77%	(50)	(26)	52%
Resultado por intermediación	(18)	(42)	24	(57%)	4	(22)	(550%)
Otros ingresos (egresos) de la operación	(105)	(120)	15	(13%)	(29)	(76)	262%
Gastos de administración y promoción	(904)	(688)	(216)	31%	(702)	(202)	29%
<b>Resultado de la operación</b>	<b>(528)</b>	<b>(337)</b>	<b>(191)</b>	<b>57%</b>	<b>(89)</b>	<b>(439)</b>	<b>493%</b>
Participación en el resultado neto de otras entidades	-	1	(1)	(100%)	-	-	-
<b>Resultado antes de Impuesto a la utilidad</b>	<b>(528)</b>	<b>(336)</b>	<b>(192)</b>	<b>57%</b>	<b>(89)</b>	<b>(439)</b>	<b>493%</b>
Impuestos a la utilidad	150	92	58	63%	26	150	577%
<b>Resultado neto</b>	<b>(378)</b>	<b>(244)</b>	<b>(134)</b>	<b>55%</b>	<b>(63)</b>	<b>(289)</b>	<b>459%</b>
Otros resultados integrales	(57)	-	(57)	-	-	(57)	-
<b>Resultado integral</b>	<b>\$ (435)</b>	<b>\$ (244)</b>	<b>\$ (191)</b>	<b>78%</b>	<b>\$ (63)</b>	<b>\$ (346)</b>	<b>549%</b>

El Resultado neto del primer trimestre del ejercicio 2022 es de \$378 mdp correspondiente a la generación de una pérdida neta mayor en \$134 mdp (55%) y \$289 mdp (459%) respecto al trimestre anterior y al mismo periodo del año anterior, lo cual se origina principalmente por: una disminución en las Comisiones netas por \$277 mdp destacando las provenientes de programas sociales y, un incremento de Gastos de administración por \$216 mdp (31%) por la apertura de nuevas sucursales del proyecto de expansión del Banco; lo anterior compensado por un aumento del Margen financiero ajustado por riesgos crediticios de \$263 mdp.

**Ingresos por intereses.** – Los incrementos de \$483 mdp (75%) y de \$505 mdp (81%) con respecto al 1T21 y al 4T21 respectivamente, se explican por un mayor nivel de las Inversiones en instrumentos financieros (antes Inversiones en valores) y a un incremento en la tasa objetivo de Banco de México de 250 pb y 100 pb con respecto al 1T21 y al 4T21 respectivamente.

**Gastos por intereses.** – Se presentan incrementos en los intereses pagados de \$456 mdp (124%) y de \$254 mdp (45%) en relación al 1T21 y al 4T21 respectivamente, los cuales se explican por el mayor volumen de operación que se llevó a cabo en las operaciones de reporto.

**Margen financiero.** – Los incrementos de \$27 mdp (10%) y de \$251 mdp (483%) con respecto al 1T21 y al 4T21 respectivamente, se originan por un aumento en los intereses devengados de Inversiones en Instrumentos Financieros (antes Inversiones en valores) que reflejan el efecto positivo del aumento en la tasa de referencia.



Los ingresos y gastos por intereses se muestran a continuación:

Concepto	Monto Promedio		Monto Promedio		Monto Promedio	
	1T 2022	4T 2021	1T 2022	4T 2021	1T 2021	4T 2021
Cartera	1,341	4	2,379	5	2,736	24
Inversiones	64,758	971	50,780	687	48,462	529
Reportos	7,115	102	5,320	109	6,775	70
Banco de México	3,102	44	1,252	26	972	10
Call Money	885	1	1,225	1	1,330	1
Otros	-	5	-	(206)	-	10
<b>INGRESOS POR INTERESES</b>	<b>77,201</b>	<b>1,127</b>	<b>60,956</b>	<b>622</b>	<b>60,275</b>	<b>644</b>
Captación	27,650	152	22,845	131	26,906	106
Tandahorro	3,875	51	3,703	39	3,542	33
Reportos	37,618	543	21,868	334	17,419	180
Ptmos Bancarios y de Otros Organismos	928	7	988	3	993	4
Billetes de Depósito	8,147	71	7,561	63	7,061	45
<b>GASTOS POR INTERESES</b>	<b>78,218</b>	<b>824</b>	<b>56,965</b>	<b>570</b>	<b>55,921</b>	<b>368</b>
<b>MARGEN FINANCIERO</b>	<b>(1,017)</b>	<b>303</b>	<b>3,991</b>	<b>52</b>	<b>4,354</b>	<b>276</b>

**Estimación preventiva para riesgos crediticios (EPRC).** – El decremento de \$12 mdp (41%) respecto al trimestre anterior e incremento de \$13 mdp (325%) respecto al mismo periodo del año anterior, se originan principalmente por las reservas de cartera comercial, específicamente de entidades financieras.

**Margen financiero ajustado por riesgos crediticios.** – Se presenta un incremento de \$263 mdp (1,143%) y de \$14 (5%) respecto al trimestre anterior y al primer trimestre del año anterior respectivamente, que obedece principalmente a una variación positiva en el saldo promedio de Inversiones en Instrumentos Financieros y al aumento de la tasa de referencia en 250 y 100 puntos base, asimismo se observa una variación menor en la estimación preventiva para riesgos crediticios.

**Comisiones y tarifas cobradas.** - Los decrementos de \$244 mdp (46%) y \$127 mdp (31%) con relación al trimestre anterior y al primer trimestre de 2021 respectivamente, corresponden principalmente a comisiones por dispersión de recursos de Programas Sociales.

**Comisiones y tarifas pagadas.** - El incremento \$33 mdp (77%) en relación con el trimestre anterior y de \$26 mdp (52%) respecto al mismo trimestre del 2021 se explica principalmente por un mayor nivel de comisiones para la dispersión de apoyos por programas sociales incrementados por la contingencia sanitaria, por mayores comisiones por servicios administrados de mini sucursales bancarias electrónicas y cajeros dispensadores avanzados, así como por mayores comisiones pagadas a Prosa, Visa y Mastercard por concepto de compensación TDD.

	1T 2022	4T 2021	1T 2021
<b>Comisiones cobradas</b>			
Distribución de productos y programas	\$ 472	\$ 431	\$ 344
Giros bancarios	26	23	26
Cobradas al Gobierno Federal (Agente financiero)	17	16	2
Cuota de administración	9	36	10
Actividades fiduciarias	7	3	5
Otras comisiones y tarifas cobradas	19	24	29
	<b>\$ 550</b>	<b>\$ 533</b>	<b>\$ 416</b>
<b>Comisiones pagadas</b>			
Comisiones a Red de la Gente	\$ (15)	\$ (17)	\$ (15)
Otras comisiones y tarifas pagadas	(23)	(21)	(28)
Bancos corresponsales	(4)	(5)	(7)
	<b>\$ (42)</b>	<b>\$ (43)</b>	<b>\$ (50)</b>
<b>Comisiones y tarifas netas</b>	<b>\$ 508</b>	<b>\$ 490</b>	<b>\$ 366</b>

**Resultado por intermediación.** – El decremento de \$22 mdp (550%) respecto al 1T21 se origina principalmente, por una pérdida derivada de la venta de títulos clasificados en Instrumentos financieros para cobrar o vender (antes Disponibles para la venta) de deuda gubernamental (Bonos M del Gobierno Federal).

El incremento de \$24 mdp (57%) con relación al 4T21, obedece a menores ventas de títulos clasificados en Instrumentos financieros para cobrar o vender (antes disponibles para la venta) de deuda gubernamental (Bonos M del Gobierno Federal).

**Otros ingresos (egresos) de la operación.** – La variación neta de \$15 mdp (13%) en relación con el trimestre anterior obedece principalmente a una menor afectación por cancelación de excedentes de estimación preventiva para riesgos crediticios, así como a mayor reconocimiento de ingresos por concepto de cancelación de estimación por irrecuperabilidad o difícil cobro; en contraste con menores ingresos por cancelación de provisiones de años anteriores y mayores gastos por reconocimiento de quebrantos. En comparación con el mismo trimestre del año inmediato anterior la variación de \$76 mdp (262%) obedece a menores ingresos por cancelación de estimación preventiva para riesgos crediticios, por cancelación de provisiones de años anteriores, mayor reconocimiento de quebrantos y mayores afectaciones por concepto de estimación por irrecuperabilidad o difícil cobro principalmente.

**Impuestos a la utilidad (causados y diferidos).** – Las variaciones generadas en el primer trimestre de 2022, respecto al trimestre anterior y al mismo periodo del año anterior, se originan principalmente por el efecto de la estimación preventiva de riesgos crediticios, las provisiones contables de gastos que fiscalmente son no deducibles.

**Gastos de administración y promoción.** – Se aprecian decrementos de \$216 mdp (31%) con relación al trimestre inmediato anterior y \$202 mdp (29%) en comparación al mismo periodo del ejercicio anterior respectivamente, derivado principalmente por mayor nivel de vigilancia y traslado de valores, mayor nivel de remuneraciones, honorarios, incremento de servicios bancarios y financieros y otros, en contraste con una disminución en gastos de tecnología y menores efecto de impuestos.

**Gastos de administración y promoción**

Concepto	2022		Variación		2021		Variación	
	1T	4T	\$	%	1T	\$	%	
Beneficios directos a corto plazo (Remuneraciones)	243	197	46	23%	193	50	26%	
Vigilancia y sistemas de seguridad	177	(35)	212	(606%)	83	94	113%	
Honorarios	117	143	(26)	(18%)	114	3	3%	
Traslado de valores	109	26	83	319%	69	40	58%	
Gastos en tecnología	81	37	44	119%	93	(12)	(13%)	
Depreciaciones y amortizaciones	47	23	24	104%	7	40	571%	
Servicios bancarios y financieros	31	13	18	138%	26	5	19%	
Materiales y servicios varios	26	24	2	8%	27	(1)	(4%)	
Impuestos y derechos diversos	22	122	(100)	(82%)	23	(1)	(4%)	
Seguros	18	5	13	260%	16	2	13%	
Gastos no deducibles	12	1	11	1100%	21	(9)	(43%)	
Otros gastos de operación y promoción	8	4	4	100%	1	7	700%	
Reparación y mantenimiento	6	3	3	100%	13	(7)	(54%)	
Rentas	5	23	(18)	(78%)	19	(14)	(74%)	
Participación de los trabajadores en las utilidades	1	(11)	12	(109%)	(7)	8	(114%)	
Gastos de promoción y publicidad	1	-	1	100%	4	(3)	(75%)	
Servicios integrales	-	113	(113)	(100%)	-	-	-	
<b>Gastos de administración y promoción</b>	<b>\$ 904</b>	<b>\$ 688</b>	<b>\$ 216</b>	<b>31%</b>	<b>\$ 702</b>	<b>\$ 202</b>	<b>29%</b>	

Las principales variaciones que explican el incremento se muestran a continuación:

**Remuneraciones.** – El incremento de \$50 mdp (26%) respecto al mismo periodo del ejercicio anterior, y de \$46 mdp (23%) con relación al trimestre inmediato anterior obedece principalmente a los siguientes factores: i) durante el primer trimestre del ejercicio 2022 se reconoció un mayor gasto por concepto de sueldos y salarios, así como, por cuotas obrero patronales, derivado de la contratación de personal eventual en las nuevas sucursales, dando cumplimiento al programa de expansión del Banco, dictado por el Gobierno Federal. ii) se observó un incremento en las provisiones para hacer frente a indemnizaciones por renuncia y liquidación de personal.

**Vigilancia y sistemas de seguridad.** - El incremento de \$212 mdp (606%) en comparación con el trimestre anterior y de \$94 mdp (113%) en contraste con el mismo periodo de 2021 se origina principalmente por un mayor nivel provisiones de gastos de vigilancia por la entrega de apoyos gubernamentales, las cuales al cierre del año anterior se vieron disminuidas en virtud de que el área administrativa responsable reportó que gran parte de dichos servicios se financiarían con recursos fiscales.

**Honorarios.** – El decremento \$26 mdp (18%) en relación con el trimestre anterior obedece principalmente a un menor nivel de gastos por concepto de servicios especializados debido a la calendarización de distribución de recursos de programas gubernamentales.

**Traslado de valores.** - El incremento de \$83 mdp (319%) en relación con el trimestre anterior obedece a un mayor nivel de gastos por la entrega de apoyos gubernamentales.

**Gastos de tecnología.** - El decremento de \$30 mdp (39%) respecto al trimestre previo y de \$184 mdp (80%) en contraste con el mismo trimestre del año anterior se explica principalmente por menores gastos y provisiones de tecnología en virtud de la culminación de varios contratos.

**Depreciaciones.** - El incremento de \$40 mdp (571%) respecto al mismo trimestre del año anterior se origina por la aplicación y reconocimiento de la NIF D-5 Arrendamientos, dicho efecto asciende a \$18 mdp en el primer trimestre de 2022, asimismo un aumento derivado de la adquisición de mobiliario y equipo para las nuevas sucursales.

**Impuestos y derechos diversos.** - La disminución de \$100 mdp (82%) en comparación al trimestre anterior, obedecen a que el Impuesto al Valor Agregado (IVA) trasladado al Banco corresponde a gastos de operación, administración y promoción que se han identificado con actos gravados en materia de IVA, lo que genera mayor acreditamiento de dicho impuesto, de igual forma, en el último trimestre del ejercicio fiscal anterior se pagaron gastos administrativos, operativos y de promoción que no se habían liquidado en el transcurso de los 3 primeros trimestres de 2021.

**Servicios Integrales.** - El decremento de \$113 mdp (100%) en relación con el trimestre anterior se origina debido a que en el presente ejercicio no se llevó a cabo la contratación de servicios integrales para la correcta apertura de nuevas sucursales por el proyecto de expansión del Banco.



## Liquidez y recursos de capital

### Fuentes internas y externas de liquidez

La principal fuente de liquidez para el Banco del Bienestar es el portafolio de inversión del cual aproximadamente el 79.03% está invertido en valores gubernamentales, caracterizados por un nivel muy bajo de riesgo además de una alta bursatilidad, por lo que en caso de ser necesario se venderían el mismo día en directo o reporto. Por otra parte, alrededor del 20.97% restante del portafolio está integrado por instrumentos corporativos y bancarios de alta calificación crediticia y los cuales se estima podrían ser vendidos en un lapso aproximado de 3 a 4 días.

- Para la liquidez intradía se cuenta con el RSP (reporto intradía con Banxico con máximo de hasta por un monto de \$67.3 mil millones de pesos, en función a la posición de valores gubernamentales que se tenga disponible), mediante el cual el Banco del Bienestar da en garantía valores de su portafolio de inversión a Banxico, quien a su vez proporciona al Banco del Bienestar las cantidades necesarias mediante depósitos en el Indeval.
- Asimismo, el Banco del Bienestar mantiene una línea de sobregiro con Banxico por un importe de \$936.4 millones de pesos, dicha línea de crédito debe ser liquidada el mismo día antes de cierre del sistema SIAC, esta línea de crédito está garantizada por parte del Banco del Bienestar con el depósito de regulación monetaria, o en las subastas de crédito a las que convoca Banxico y en las cuales el Banco del Bienestar puede solicitar hasta un monto máximo de \$936.4 millones de pesos, monto del depósito regulación monetaria, el cual queda como garantía.
- El Call Money también es una fuente de liquidez, ya que el banco se encuentra adherido al contrato marco de este instrumento, por lo que está en condiciones de pactar este tipo de operaciones con los demás bancos del sistema financiero.
- El Banco del Bienestar ha sido autorizado para proceder a la emisión del Pagaré Bursátil; sin embargo, a la fecha no se ha considerado necesario recurrir a dicha alternativa, en virtud de que generalmente el Banco del Bienestar es una Institución con liquidez diaria.

### Políticas que rigen la Tesorería de la Institución

- Garantizar la liquidez diaria requerida por las distintas áreas del banco para llevar a cabo la operativa de la Institución, tales como recursos para Caja General, Billetes de depósito, Pago del Programas Gubernamentales, pagos administrativos como: a proveedores, igualas médicas, a farmacias, etc.
- Invertirá los recursos de la Institución observando siempre el régimen de inversión autorizado por el H. Consejo Directivo y los acuerdos tomados en el Subcomité de Inversiones buscando siempre los mejores rendimientos en instrumentos con muy bajo riesgo para la institución y consultando a la Unidad de Administración de Riesgos para que ésta evalúe lo siguiente:
  - Medición del VAR.
  - Requerimientos de Capital.
  - Medición de la Duración.
- Deberá observar siempre el cumplimiento de todas las circulares y disposiciones que emitan la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, Banxico y la CNBV.



### **Política de pago de dividendos o reinversión de utilidades**

Fijado el monto del remanente de operación y separada la cantidad que corresponda pagar por el impuesto respectivo y por la Participación de los Trabajadores en las Utilidades de la Institución, el saldo se aplicará de la siguiente manera:

- Del remanente se tomará la cantidad que el Consejo Directivo acuerde destinarse a ser distribuida como dividendo entre los tenedores de Certificados de Aportación Patrimonial a prorrata, y el saldo si lo hubiere, se aplicará también en la forma que dicho Consejo Directivo lo acuerde.

### **Créditos o adeudos fiscales**

La Institución no cuenta con créditos o adeudos fiscales.

### **Inversiones relevantes en capital**

Al 31 de marzo de 2022 la Institución no presenta inversiones importantes de capital comprometidas.

### **Emisión o autorización de criterios contables especiales**

Al 31 de marzo de 2022 la Institución no ha estado sujeta a la emisión o autorización de criterios contables especiales por parte de la CNBV.



### III. Información de la Administración de Riesgos al cierre de marzo de 2022

#### Objetivo

El objetivo de la administración de riesgos es, en general, identificar, evaluar, medir, limitar, controlar, informar y revelar los riesgos asumidos por Banco del Bienestar en el ámbito de su quehacer diario, como Institución de Banca de Desarrollo.

Los objetivos particulares de la administración de riesgos, por tipo de riesgo, son los siguientes:

- Riesgo de mercado. Identificar, monitorear, informar y controlar las pérdidas potenciales que se presenten por fluctuaciones en los factores de riesgo de mercado, tales como tasas de interés, tipos de cambio, sobretasas, índices de acciones, entre otros.
- Riesgo de crédito. Identificar, monitorear, informar y controlar las pérdidas potenciales ante la falta de voluntad o de capacidad de un emisor, acreditado o contraparte, de cumplir con las obligaciones que adquirió con la Institución.
- Riesgo de liquidez. Procurar la capacidad de financiar los activos mantenidos por Banco del Bienestar, los compromisos futuros de flujos de entrada y de salida a cargo de la Institución, así como aquellas pérdidas en que Banco del Bienestar podría incurrir en caso de requerir liquidar alguna posición para allegarse de recursos.
- Riesgo operacional. Identificar, modificar y procurar un control adecuado de pérdidas potenciales generadas por errores humanos y de herramientas informáticas, por actuación de terceros, por resoluciones judiciales desfavorables o por vulnerabilidades generadas por los procedimientos definidos.
- Riesgo de Tasa de Interés. Identificar, monitorear, informar y controlar las pérdidas potenciales que se presenten por fluctuaciones en las tasas de interés, a las que está expuesta la Institución.

#### Estructura y organización

La estructura de la Administración de Riesgos en Banco del Bienestar contempla lo establecido en las Disposiciones de Carácter General aplicables a las Instituciones de Crédito (en adelante, Disposiciones), basándose en una clara delimitación de funciones para cada área involucrada en la toma y control de riesgos. Lo anterior permite realizar análisis y monitoreo para identificar los riesgos que podrían crear situaciones de mercado y operativas que generen posibles pérdidas para Banco del Bienestar.

En esta estructura, toma relevancia el Comité de Riesgos, quien participa en el diseño y en la implementación del Marco para la Administración Integral de Riesgos, proponiendo al Consejo Directivo, para su aprobación, tanto las políticas y procedimientos para la administración de riesgos, como los límites y tolerancias a ser observadas; asimismo, es el órgano responsable de instrumentar los métodos, modelos y demás elementos necesarios para la identificación, medición, monitoreo, limitación, control, información y revelación de los distintos tipos de riesgos a que se encuentra expuesta la Institución. Todos estos aspectos se encuentran contenidos en el Marco para la Administración y Control Integral de Riesgos y en el Manual de Políticas y Procedimientos para la Administración de Riesgos Discrecionales y el Manual de Políticas y Procedimientos para la Administración de Riesgos No Discrecionales y No Cuantificables.



El Comité de Riesgos ejecuta su función operativa a través de la Dirección de Administración y Control Integral de Riesgos (en adelante DACIR), encargada de medir, monitorear e informar la exposición a los riesgos en que incurre la Institución.

### **Políticas de Administración de Riesgos**

1. La DACIR debe apegarse en todo momento a las Disposiciones vigentes.
2. La DACIR debe seguir los lineamientos y definiciones establecidas para la administración por tipo de riesgo en las Disposiciones.
3. La DACIR debe actualizar las definiciones y lineamientos por tipo de riesgo al menos una vez al año.
4. La DACIR debe llevar a cabo la correcta implementación, desarrollo y ejecución del Marco para la Administración y Control Integral de Riesgos.
5. El Marco para la Administración y Control Integral de Riesgos, el Plan de Financiamiento de Contingencia de Liquidez, el Diseño de las Pruebas de estrés para Riesgos de Mercado, Crédito y Liquidez deberán ser actualizadas por la DACIR al menos una vez al año.
6. La DACIR promoverá el cumplimiento normativo en materia de control interno, aplicando el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno (MAAG\_MCI de la Función Pública) y COSO 2013, y sus correspondientes actualizaciones.
7. Las Unidades de Negocio de la Institución que participen en las actividades para la administración integral de riesgos deberán realizarlas en apego a las disposiciones emitidas por las autoridades financieras.
8. La DACIR deberá cumplir los acuerdos del Comité de Riesgos y el Consejo Directivo y vigilar que las áreas de negocio los cumplan.
9. La DACIR, para realizar la identificación, medición, monitoreo y control de los diferentes riesgos, se apoyará, previa autorización del Comité de Riesgos, en una o varias de las áreas de Banco del Bienestar, debiendo en su caso, vigilar que en el proceso se utilicen las metodologías, modelos, parámetros y escenarios aprobados por el Comité de Riesgos.
10. A propuesta del Comité de Riesgos, el Consejo Directivo deberá determinar los límites globales que la Institución está dispuesta a asumir, los cuales deben ser revisados al menos una vez al año.
11. La DACIR deberá presentar una propuesta de límites ante el Comité de Riesgos para los riesgos de tipo discrecional, que permitan controlar el riesgo global de Banco del Bienestar de acuerdo con el Marco de Administración y Control Integral de Riesgos aprobado por el Consejo Directivo, así como los límites de riesgo a cargo de personas que representen riesgo común, de conformidad con las reglas emitidas por la CNBV, por lo menos una vez al año.
12. La DACIR conformará una estructura de límites a las pérdidas potenciales, conforme a los objetivos de riesgo, perfil riesgo-rendimiento establecidos en apego a la normatividad en materia de riesgos. Esta estructura debe contemplarse en dos niveles:
  - Límites de riesgo, por tipo de riesgo, tipo de operación, instrumento, moneda y por línea y unidad de negocio.
  - Indicadores de Gestión.
13. La DACIR emitirá un dictamen, respecto a nuevas operaciones, servicios, productos y líneas de negocio, así como estrategias de administración integral de riesgos.



14. La DACIR deberá informar, a los Órganos Colegiados correspondientes, las variaciones en los niveles de tolerancia y el historial de pérdidas o incidencias en la Institución por riesgo clasificado como cuantificable, cuando estos se presenten.

### **Políticas, Procesos y estrategias por tipo de riesgo**

#### **a) Riesgo de Mercado**

La Institución, en la administración del riesgo de mercado, deberá, por lo que se refiere a Instrumentos Financieros Negociables, Instrumentos Financieros para Cobrar o Vender, operaciones de reporto, otras operaciones con valores, como mínimo:

- Analizar, evaluar y dar seguimiento a todas las posiciones sujetas a riesgo de mercado antes mencionadas, utilizando para tal efecto modelos de valor en riesgo que tengan la capacidad de medir la pérdida potencial en dichas posiciones, asociada a movimientos de precios, tasas de interés o tipos de cambio, con un nivel de probabilidad dado y sobre un periodo específico.
- Procurar la consistencia entre los modelos de valuación de las posiciones en instrumentos financieros, utilizados por la DACIR y aquéllos aplicados por las diversas Unidades de Negocio.
- Evaluar la concentración de las posiciones sujetas a riesgo de mercado.
- Comparar las exposiciones de riesgo de mercado estimadas con los resultados efectivamente observados. En caso de que los resultados proyectados y los observados difieran significativamente, se deberán realizar las correcciones necesarias.
- Mantener una base de datos con la información histórica de los Factores de Riesgo necesaria para el cálculo del riesgo de mercado.
- Calcular las pérdidas potenciales bajo distintos escenarios, incluyendo escenarios extremos, considerando al menos lo previsto en el Anexo 12-B de las Disposiciones. Los resultados de este análisis deberán presentarse al Comité de Riesgos mensualmente.

#### **b) Riesgo de Liquidez**

- La DACIR deberá informar los indicadores de Liquidez a los Órganos Colegiados al menos una vez al mes.
- La DACIR deberá informar inmediatamente cambios de tendencia y excesos de los indicadores de liquidez registrados a los Órganos Colegiados y Unidades de Negocio involucradas.
- La DACIR deberá dar seguimiento a los indicadores de riesgo de liquidez diaria, el indicador de programas gubernamentales y el indicador del flujo de efectivo, ambos se generan al inicio del día, y el del flujo de efectivo, también durante el día.
- Las metodologías, modelos y supuestos establecidos deberán ser revisados, al menos una vez al año y en su caso ser aprobados por el Comité de Riesgos.
- La DACIR llevará a cabo las gestiones necesarias para la actualización de los distintos manuales de la Institución que hagan referencia a las políticas y procedimientos para la medición de riesgo de liquidez.
- Para efectos de medición de la concentración para riesgo de liquidez, para el Análisis de Brechas, las posiciones de activos y pasivos serán clasificadas en diversos catálogos en bloques de duración, dando seguimiento al porcentaje respecto del saldo total del monto en cada uno de los bloques, cuando resulten significativos.



- Se entenderán por posiciones significativas, aquellos bloques que representen más del 10% del total de los activos.
- Será responsabilidad de la DACIR:
  - Detectar cualquier exceso a los indicadores de gestión vigentes y autorizados por el H. Consejo Directivo y/o Comité de Riesgos e informarlo a los Órganos correspondientes.
  - Dar seguimiento a las políticas referentes a excesos a los límites de riesgo de liquidez establecidas en el Marco para la Administración y Control Integral de Riesgos vigente.
- Al menos de forma anual, la DACIR, llevará a cabo las pruebas de estrés de Riesgo de Liquidez, de acuerdo con lo establecido en las siguientes políticas:
  - Se considerarán al menos tres escenarios de estrés financiero relacionados con la capacidad de renovar el fondeo de la Institución y con la salida masiva de depositantes, considerando periodos de 1 hasta 30 días.
  - Se considerarán al menos dos escenarios sistémicos, asociados a periodos de crisis históricas observados.
  - Los resultados de las pruebas de estrés se considerarán al evaluar los indicadores de liquidez a los que se da seguimiento de forma mensual, con el fin de evaluar los requerimientos de activos líquidos de alta calidad necesarios para cubrir los compromisos de la Institución en el corto plazo.
- Se mantendrá comunicación constante con la Dirección General Adjunta de Finanzas sobre la información que se obtenga del monitoreo de los indicadores de liquidez, con el fin de llevar a cabo la gestión de posiciones de Activos Líquidos de Alta Calidad, en caso de que se presente una situación que pueda comprometer la capacidad de la Institución de cumplir con sus obligaciones en el corto plazo.

### c) Riesgo de Crédito

Banco del Bienestar, a través de la DACIR, utilizando los modelos vigentes establecidos en el Manual de Riesgos Discrecionales para la Administración de Riesgos, se apegará a las siguientes políticas relacionadas con el riesgo de crédito:

- Medir, evaluar y dar seguimiento a su concentración por tipo de financiamiento, calificación, sector económico, zona geográfica y acreditado.
- Dar seguimiento periódico a su evolución y posible deterioro, con el propósito de anticipar pérdidas potenciales.
- Calcular la probabilidad de incumplimiento, así como la exposición al riesgo por parte de los deudores, cuando se cuente con información histórica suficiente.
- Desarrollar sistemas de medición que permitan cuantificar las pérdidas esperadas de toda la cartera.
- Estimar las pérdidas no esperadas de la cartera, una vez que se cuente con toda la información requerida.
- Comparar sus exposiciones estimadas de riesgo de crédito o crediticio con los resultados efectivamente observados, cuando se cuente con información suficiente. En caso de que los resultados proyectados y los observados difieran significativamente, se deberán realizar las correcciones necesarias.
- Realizar, al menos una vez al año, pruebas de estrés.



- Desarrollar y aplicar la Metodología de Calificación de Cartera Comercial aprobada por el Comité de Riesgos.

Por lo que se refiere a operaciones con instrumentos financieros, la DACIR deberá:

- Establecer los procedimientos de control del riesgo de crédito o crediticio de operaciones a plazo relacionados con la naturaleza de dicha operación, con su valor en el tiempo y con la calidad crediticia de la contraparte.
- Vigilar la exposición al riesgo de instrumentos financieros, tanto actual como futura, entendiéndose por esto al valor de reemplazo de la posición y a los cambios en dicho valor a lo largo de la vida remanente de la posición, respectivamente. Para tal efecto, deberá considerar los medios de pago, las garantías en función de su liquidez y su riesgo de mercado, así como la volatilidad de dichos instrumentos con el propósito de determinar el nivel de pérdida máxima posible.
- Calcular la probabilidad de incumplimiento de la contraparte, así como dar seguimiento a la evolución y posible deterioro de esta.
- Analizar el valor de recuperación, así como los mecanismos de mitigación y estimar la pérdida esperada y no esperada en la operación.
- Realizar, al menos una vez al año, pruebas de estrés.
- Establecer políticas y procedimientos relacionados con la gestión del riesgo de correlación adversa en sus exposiciones.
- Calcular y comparar la estimación de la exposición positiva esperada (EPE) a distintos horizontes de tiempo, de acuerdo con lo siguiente:
  - Para las exposiciones que muestren un perfil de riesgo creciente en horizontes de tiempo mayores a un año, deberá comparar la EPE, calculada a un horizonte de un año, contra la EPE calculada al plazo remanente de la exposición.
  - En el caso de exposiciones con un vencimiento menor a un año, la Institución deberá comparar regularmente el costo de reemplazo o exposición actual contra el perfil de exposición observado y/o almacenar la información que le permita realizar estas comparaciones.

#### **d) Riesgo de Concentración**

La Institución, a través de la DACIR, en materia de riesgo de concentración deberá:

- Establecer políticas y procedimientos que contemplen los niveles de concentración a cargo de deudores, por contraparte o grupo de contrapartes vinculadas, por sector económico, moneda, región geográfica y actividad económica que consideren límites de exposición al riesgo.
- Establecer un proceso para la identificación de la correlación entre la calidad crediticia, la garantía o los colaterales y las contrapartes de las exposiciones, así como de los vínculos entre las exposiciones y las correlaciones entre los distintos tipos de riesgos.
- Establecer un proceso para identificar los factores de riesgo, que permita asegurar que todas las posiciones significativas expuestas al riesgo de concentración sean cubiertas, incluyendo posiciones tanto dentro como fuera de balance, así como restringidas y no restringidas.



- Medir, evaluar, controlar y dar seguimiento a su concentración por distintos tipos de riesgo, por tipo de financiamiento, calificación, sector económico, zona geográfica, deudor, acreditado y contraparte.
- Establecer sistemas automatizados de información que permitan la obtención de reportes periódicos y oportunos sobre el riesgo total a cargo de deudores, acreditados o contrapartes que, por representar Riesgo Común, se consideren como uno sólo, así como la concentración de riesgos por regiones geográficas, sectores económicos, segmentos de mercado y fuentes de financiamiento.
- Calcular las pérdidas potenciales bajo distintos escenarios, incluyendo los escenarios extremos.
- Identificar el posible riesgo de concentración en el cual podría incurrir por las fusiones, adquisiciones y operaciones, servicios, productos y líneas de negocio que sean nuevos para la Institución.
- Revisar, al menos una vez al año, las políticas y lineamientos de cálculo de riesgo de concentración y en su caso presentarlas al Comité de Riesgos para su aprobación.

#### **e) Riesgo Operativo**

En materia de administración del riesgo operativo Banco del Bienestar, a través de la DACIR, se apegará a las siguientes políticas:

- La DACIR deberá verificar la correcta alimentación en los sistemas de procesamiento de información para la administración de riesgos, que permitan restablecer los niveles mínimos de la operación del negocio ante fallas técnicas, eventos fortuitos o de fuerza mayor.
- La DACIR, apoyada por la Subdirección de Riesgo Operacional y los enlaces de riesgo por área o proceso, deberán llevar el análisis de eventos de pérdida por riesgo operativo, incluyendo el tecnológico y legal, para lo cual debe:
  - a) Obtener una clasificación detallada de las distintas unidades y líneas de negocio al interior de la Institución.
  - b) Identificar y clasificar los diferentes tipos de eventos de pérdida.
  - c) Identificar y documentar los procesos que describen el quehacer de cada unidad de la Institución.
  - d) Identificar y documentar en un inventario, los riesgos operacionales implícitos a los procesos a que hace referencia el numeral anterior. Lo anterior cada vez que se dé de baja, modifique o identifique un nuevo riesgo operacional. Dicho inventario deberá contener, como mínimo:
    - i. La descripción del riesgo operacional identificado.
    - ii. Tipo de riesgo operacional.
    - iii. Línea de negocio.
    - iv. Proceso.
    - v. Producto.
    - vi. Controles.
    - vii. Planes de mitigación y área responsable de su mitigación.
  - e) Evaluar e informar por lo menos trimestralmente, el perfil de exposición al riesgo operacional, así como las posibles consecuencias que sobre el negocio generaría la materialización de los riesgos identificados e informar los resultados a los responsables de las unidades implicadas, a fin de que se evalúen las diferentes medidas de control de dichos riesgos.



- f) Establecer los Niveles de Tolerancia al Riesgo para cada tipo de riesgo identificado, definiendo sus causas, orígenes o Factores de Riesgo.
- g) Mantener una base de datos histórica que contenga el registro sistemático de los diferentes tipos de pérdida y su costo, en correspondencia con su registro contable, debidamente identificados con la línea o unidad de negocio de origen, según las clasificaciones definidas en los puntos anteriores. La asignación a las cuentas contables de los eventos de pérdida por riesgo operacional se encuentra en el Manual de Políticas y Procedimientos para la Administración de Riesgos, al igual que el proceso de elaboración de los reportes regulatorios de la serie R28 y los mecanismos implementados para evitar inconsistencias entre las cifras contables y las de los reportes regulatorios de dicha serie. La asignación a las cuentas contables de los eventos de pérdida por riesgo operacional se revisará semestralmente.
- h) Implementar políticas, procedimientos y criterios para la identificación, priorización, cuantificación, seguimiento y control de los riesgos operacionales, así como para su asignación a las diferentes líneas de negocio.
- i) Establecer indicadores de riesgo operacional, que permitan medir la evolución de cada uno de los riesgos operacionales que la Institución defina como prioritarios.
- En el caso de observarse excesos a los niveles de gestión establecidos para los riesgos operativo, tecnológico y legal, la DACIR deberá informar de forma inmediata a la Dirección de Contraloría Interna y a la Dirección General, a fin de que se tomen las acciones correctivas necesarias para regresar a niveles de tolerancia adecuados.

Políticas específicas para las áreas sustantivas o de soporte:

- a) Los enlaces de riesgo por área o proceso partiendo de los riesgos identificados, deberán determinar los impactos monetarios de aquellos riesgos que son cuantificables.
- b) Los enlaces de riesgo por área o proceso deberán, de acuerdo con la opinión de la Subdirección de Riesgo Operativo, establecer los métodos apropiados para desarrollar e implementar las respuestas al riesgo cada vez que se identifique uno, además de monitorear su funcionamiento.
- c) Los enlaces de riesgo por área o proceso deberán trabajar en la definición de las respuestas al riesgo, bajo un enfoque preventivo y proactivo.
- d) Los enlaces de riesgo por área o proceso deberán, reportar a la subdirección de riesgo operativo, la incidencia de eventos de pérdida, así como la exposición de posibles riesgos, inmediatamente después de que se hayan identificado.
- e) Los enlaces de riesgo por área o proceso deberán difundir a sus reportes de manera constante, las estrategias de cultura de riesgo operacional que permitan el éxito de la implementación correspondiente.
- f) Los enlaces de riesgo, por área o proceso, deberán vigilar que todas las incidencias se suban al SARO, Sistema de Administración de Riesgo Operativo.

El método que la Institución emplea para la determinación del requerimiento de capital por riesgo operacional es el Método Básico.

### **Sistemas de información y medición de riesgos**

Los sistemas de riesgos con los que cuenta la Institución corresponden a:



- i. *Ambit Focus*, de desarrollo externo, el cual es empleado para efectuar mediciones y generar información a incorporar en reportes de riesgo de mercado;
- ii. *AnalyticWorkbench*, de desarrollo externo, el cual es empleado para efectuar las mediciones y generar información respecto al riesgo de crédito por operaciones en mercados financieros;
- iii. *Ambit Focus ALM (liquidez básico estático y dinámico)*, de desarrollo externo, empleado en la gestión de la Tesorería de la Institución y efectuar mediciones regulatorias y generar información para riesgo de liquidez.
- iv. *Sistema de Administración de Riesgo Operativo*, de desarrollo interno, se utiliza para el registro de riesgos operacionales y sus evaluaciones, así como de eventos de pérdida de este tipo de riesgos.

Los sistemas anteriores se complementan con programaciones en software de uso común desarrolladas por el área de Riesgos para monitorear mediciones internas que no sean de alta complejidad ni demanda de recursos computacionales.

### Reportes de Riesgos

Frecuencia	Tipo de Informe	Receptor del Informe	Meses en los que se genera
Diario	Riesgo de Mercado Riesgo de Crédito Cumplimiento de Régimen de Inversión Alertas Tempranas de Valuación Stop Loss Posición Abierta en Moneda Extranjera	Dirección General Áreas de Negocio relacionadas con las Inversiones en Valores Back Office de Tesorería y Mesa de Dinero	
Mensual	Informe que guarda la Administración Integral de Riesgos Riesgo de Liquidez En su caso, Informe del Subcomité de Riesgos	Dirección General Comité de Riesgos	
	Estimación de Reservas preventivas	DGA de Finanzas	
Bimestral	Cálculo de Requerimientos de Capital por Riesgos Asignación de Capital por tipo de riesgo	Dirección General Comité de Riesgos Unidades de Negocio	
	Informe que guarda la Administración Integral de Riesgos	Dirección General H. Consejo Directivo	Febrero, Abril, Julio, Septiembre, Octubre, Diciembre
Trimestral	Informe de Riesgo Legal Informe de Riesgo Tecnológico Informe de Riesgo Operacional (SARO) Seguimiento al PTAR Análisis de Simiestralidad Global Notas a los Estados Financieros en materia de Riesgos Calificación de Cartera Créditicia	Dirección General Comité de Riesgos	Abril, Julio, Septiembre, Enero
Anual	Informe de Auditoría Artículo No. 76	Dirección General Comité de Riesgos Comité de Auditoría H. Consejo Directivo C. N. B. V.	Febrero
	Informe de Pruebas del Plan de Continuidad del Negocio	Dirección General Comité de Riesgos	Diciembre
	Pruebas de Estrés de Liquidez Pruebas de Estrés de Mercado Pruebas de Estrés de Crédito	Comité de Riesgos C. N. B. V.	
Bianual	Informe de Auditoría Artículo No. 77	Dirección General Comité de Riesgos H. Consejo Directivo C. N. B. V.	Febrero

Tabla 1.- Compendio de Reportes de la DACIR



## Metodologías

### Riesgo de Mercado

- 1) Valor en Riesgo (VaR). Pérdida potencial que puede presentar un portafolio por movimientos en los factores de riesgos de mercado como tasas de interés, tipo de cambio, sobretasa, índices de precios, entre otros, dado un nivel de confianza y un horizonte de tiempo determinado. El VaR se mide con un horizonte de tiempo de un día y un nivel de confianza del 95%, bajo el método de simulación histórica.
- 2) Pruebas de estrés. Consiste en aplicar la pérdida proporcional en el valor de mercado de cada posición que conforma el portafolio, experimentada durante un periodo de tiempo en el que se haya presentado una crisis, o mediante movimientos de escenarios paralelos. Los escenarios son, la Crisis México 1994-1995 y la Crisis Internacional 2008.
- 3) Análisis de Sensibilidad. Consiste en determinar el efecto negativo en el valor del portafolio por variaciones en los factores de riesgo, considerando incrementos/decrementos preestablecidos sobre sus niveles actuales.
- 4) Cálculo de VaR con un factor de decaimiento para la estimación de VaR, de acuerdo con el Marco de la Administración de Riesgos autorizado por el Comité de Riesgos.

El VaR se aplica para todas las posiciones que no se encuentren en un portafolio Instrumentos Financieros para Cobrar Principal e Interés.

### Riesgo de Tasa de Interés

El riesgo de tasa de interés se define como la pérdida potencial por variaciones en la tasa de interés que incide sobre la valuación de las operaciones activas, pasivas o causantes de pasivos contingentes.

La metodología utilizada por el Banco del Bienestar para la cuantificación del riesgo de tasa de interés es a través de la aplicación de pruebas de estrés con escenarios hipotéticos que incluyen movimientos paralelos en las curvas de tasas de interés, así como la aplicación de escenarios históricos: Crisis de México (1994 – 1995), Crisis de 2008, en las cuales se estiman las pérdidas que se obtendrían en los portafolios al ocurrir eventos extremos en los mercados financieros.

En los casos que se presenten amortizaciones anticipadas de créditos, en el corto plazo los recursos serían invertidos por la Tesorería del Banco a tasas de mercado, minimizando el impacto en los ingresos de la Institución.

### Riesgo de Crédito. Operaciones en Mercados Financieros.

- 1) Límite de financiamiento. Es el monto máximo de inversión que se puede contraer con una contraparte o emisor. Este límite se encuentra en función de la probabilidad de incumplimiento y severidad de la pérdida que cada contraparte o emisor y el capital neto de Banco del Bienestar.
- 2) Probabilidad de Incumplimiento. Es la probabilidad de que un emisor o contraparte no cumpla con sus obligaciones con la Institución, en esta ocasión respecto al pago de compromisos en bonos de deuda o en operaciones por reporto. La metodología consiste en la de calibración de probabilidades de default o incumplimiento a partir de calificaciones.
- 3) Severidad de la Pérdida. Es el porcentaje de pérdida que se tendrá en caso de que un emisor o contraparte caiga en incumplimiento. En el caso de Banco del Bienestar, la severidad de la



- pérdida se estima de acuerdo con el grado de prelación del bono de deuda correspondiente, así como la calificación crediticia proporcionada por Standard and Poor's.
- 4) Calificación. Se utilizan la información de las siguientes calificadoras S&P, Fitch, Moody's y HR Ratings. Se toma la menor calificación de las cuatro obtenidas, en su caso, y se hace la equivalencia de dicha calificación a la escala homologada establecida en el Manual de Riesgos.
  - 5) Pérdida Esperada. Es el promedio de las pérdidas potenciales por incumplimientos de emisores o contrapartes en un periodo de tiempo. Se interpreta como la pérdida que una Institución espera presentar por incumplimientos.
  - 6) Pérdida No Esperada. Es la diferencia aritmética entre el Valor en Riesgo y la Pérdida Esperada.
  - 7) Valor en Riesgo. Es la pérdida potencial que se puede presentar un portafolio de instrumentos por incumplimiento de los emisores o contrapartes que lo componen, dado un nivel de confianza y un horizonte de tiempo determinado. En el caso particular de la Institución, se toma un nivel de confianza del 95% y un horizonte de tiempo de un año.
  - 8) Pruebas de estrés. Consisten en aplicar un incremento en los factores de riesgo de crédito (probabilidad de incumplimiento, severidad de la pérdida, y en algunos casos, exposición al incumplimiento), experimentada durante un periodo de tiempo en el que se haya presentado una crisis, o mediante movimientos de escenarios paralelos. Los escenarios utilizados corresponden a movimientos paralelos.

#### **Riesgo de Crédito. Cartera.**

- 1) Concentración. Se mide la concentración de cartera y en general el riesgo de concentración por sector económico, región geográfica, calificación, tipo de contraparte, entre otros.
- 2) Probabilidad de Incumplimiento. Es la probabilidad de que un emisor o contraparte no cumpla con sus obligaciones con la Institución, respecto a pago de compromisos en créditos comerciales y créditos de consumo. La metodología es la marcada por las Disposiciones de Carácter General aplicables a las Instituciones de Crédito para la estimación de reservas.
- 3) Severidad de la Pérdida. Es el porcentaje de pérdida que se tendrá en caso de que un emisor o contraparte caiga en incumplimiento. En el caso de Banco del Bienestar, la severidad de la pérdida se estima de acuerdo con lo señalado en las Disposiciones para la estimación de reservas preventivas.
- 4) Calificación. Es el grado de riesgo de un crédito, se obtiene conforme a lo establecido en el Artículo 129 de las Disposiciones de Carácter General aplicables a las Instituciones de Crédito.
- 5) Pérdida Esperada. Es el promedio de las pérdidas potenciales por incumplimientos de emisores o contrapartes en un periodo de tiempo. Se interpreta como la pérdida que una Institución espera presentar por incumplimientos.

#### **Riesgo de Liquidez**

- 1) Análisis de Brechas Estático y Dinámico. Comprende la clasificación de activos y los pasivos sensibles a tasa de interés en brechas de tiempo al vencimiento, con la finalidad de identificar una posible falta de liquidez en algún horizonte de tiempo. Si el monto del activo en una banda es menor al monto del pasivo se considera que existe un riesgo de incumplimiento de obligaciones o riesgo de liquidez. Este análisis toma relevancia en las bandas de menor temporalidad, ya que en estas se puede incurrir en un costo por venta forzosa de activos o adquisición de pasivos en condiciones desfavorables.



- 2) Pérdida por venta forzosa de activos. Es la pérdida que la institución tendría que absorber en caso de requerimientos de liquidez en el corto plazo derivado de productos de ahorro.
- 3) Coeficiente de Liquidez Inmediata. Es el resultado de dividir los activos circulantes entre los pasivos circulantes; es una medida de cobertura de liquidez en el muy corto plazo.
- 4) Indicador de Cobertura de Liquidez. Esta medida está diseñada para asegurar que la entidad cuenta con activos líquidos suficientes para hacer frente a sus necesidades de liquidez en un escenario de tensión de 30 días naturales, requiriendo como mínimo 100%.
- 5) Indicador de Liquidez para Programas. Medida de suficiencia de activos líquidos para hacer frente a los pagos de programas gubernamentales.
- 6) Indicador de Cobertura de Liquidez del flujo diario. Es el resultado de dividir las entradas de efectivo entre las salidas de efectivo al inicio del día y en el transcurso del día de las diferentes áreas de la Institución.
- 7) Calculo del Riesgo de Liquidez respecto a las variaciones en la liquidez propiciadas por una mayor volatilidad en los precios por la poca profundidad o participación activa de diferentes intermediarios o por condiciones extraordinarias, utilizando como insumo principal la información del spread bid-ask cotizado en el mercado.

### **Riesgo Operacional**

El procedimiento para mitigar este tipo de riesgo se basa en la documentación de los procesos llevados a cabo en la institución, realizándose una auto evaluación de los riesgos a los que éstos están expuestos y de la efectividad de los controles existentes, identificando aquellas exposiciones que requieran la incorporación de controles o salvaguardas adicionales. Estos hallazgos, junto con propuestas de controles y análisis de costo / beneficio son reportados al interior de la Institución, correspondiendo a los responsables de los procesos la decisión de las medidas a implementar. De acuerdo con las Disposiciones vigentes se cuenta con un registro de eventos de pérdidas, lo cual se considera una herramienta indispensable para una futura cuantificación de estos riesgos. Adicionalmente, se cuenta con una metodología de medición de frecuencia, impacto, evaluación de controles y riesgo inherente, que permite priorizar la gestión de los riesgos operativos identificados por las distintas áreas del Banco.

### **Riesgo Tecnológico**

Tomando como referencia diferentes metodologías, estándares, disposiciones y mejores prácticas en la Administración de Tecnologías de Información, se están redefiniendo mecanismos de control interno que permitan asegurar los niveles de calidad de los servicios y dejar evidencia de las actividades realizadas. De igual manera, en materia de seguridad se han incorporado en el modelo de Seguridad, estándares y prácticas internacionales en materia informática como ITIL, ISO 17799, COBIT que se apeguen al modelo operativo e infraestructura de la Institución.

### **Riesgo Legal**

En relación con el Riesgo Legal, la Institución cuenta con procedimientos a través de los cuales, previamente a la celebración de los actos jurídicos, se analiza la validez de estos, requiriendo para ello un estudio respecto de la documentación necesaria que permita el diagnóstico para la adecuada instrumentación del acto jurídico de que se trate. Por otro lado, la Institución cuenta con la metodología que le permite estimar los montos de pérdidas potenciales derivados de fallos desfavorables judiciales o administrativos. Adicionalmente, la Institución cuenta con una base de datos histórica sobre las resoluciones judiciales y administrativas, sus causas y costos. Finalmente, la Dirección General Adjunta Jurídica de la Institución da a conocer a sus directivos y empleados las



nuevas disposiciones legales y administrativas que inciden en las operaciones que realiza la propia institución.

### Riesgos no cuantificables

En relación con los riesgos no cuantificables, la Institución cuenta con políticas y procedimientos aprobados por el Comité de Riesgos para llevar a cabo la gestión de los riesgos de reputación, estratégicos y de negocio, los cuales se informan cuando menos de forma trimestral al Comité de Riesgos.

### INFORMACIÓN POR TIPO DE RIESGO

#### Riesgo de Crédito.

Se utiliza la información de las siguientes calificadoras S&P, Fitch, Moody's y HR Ratings para las operaciones en directo y en reporto, donde la Institución actúa como reportadora. La asignación de calificación se realiza tomando la calificación de menor escala y se realiza el mapeo con el grado de riesgo de acuerdo con lo establecido en el Manual de Riesgos Discrecionales de la Institución.

Las exposiciones crediticias mantenidas desglosadas por tipo de cartera, así como sus reservas preventivas para riesgo de crédito al cierre y promedio del periodo son las siguientes, cabe señalar que para todas ellas se utiliza el Método Estándar a efectos de estimar los requerimientos de capitalización por riesgo de crédito:

Tipo de Cartera	Exposición	Reservas
<b>Cartera Comercial</b>	<b>\$ 899.41</b>	<b>\$ 4.50</b>
Entidades Financieras	\$ -	\$ -
Fideicomisos Públicos	\$ 899.40	\$ 4.50
Crédito Directo Productivo	\$ 0.01	\$ 0.0001
<b>Cartera de Consumo no Revolvente</b>	<b>\$ 36.85</b>	<b>\$ 36.85</b>
<b>Total</b>	<b>\$ 936.26</b>	<b>\$ 41.35</b>

Tabla 1.- Importe al cierre de marzo de 2021 de las exposiciones brutas (sin considerar garantías) por tipo de cartera.

Tipo de Cartera	Exposición	Reservas
<b>Cartera Comercial</b>	<b>\$ 1,090.09</b>	<b>\$ 172.74</b>
Entidades Financieras	\$ 179.56	\$ 168.18
Fideicomisos Públicos	\$ 910.53	\$ 4.55
Crédito Directo Productivo	\$ 0.01	\$ 0.00
<b>Cartera de Consumo no Revolvente</b>	<b>\$ 92.66</b>	<b>\$ 92.65</b>
<b>Total</b>	<b>\$ 1,182.75</b>	<b>\$ 265.39</b>

Tabla 2.- Importe promedio del periodo diciembre 2021 – marzo 2022 de las exposiciones brutas (sin considerar garantías) por tipo de cartera

A continuación, se presentan las exposiciones al cierre de periodo desglosadas por sector económico, región geográfica y por plazo remanente del crédito, así como la estimación de las reservas preventivas para riesgo de crédito:



**Región**

Tipo de Cartera	Ciudad de México	Veracruz	Puebla	Jalisco	Nuevo León	Otros	Cartera Total
Cartera Comercial	\$ 899.40	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 0.01	\$ 899.41
Cartera de Consumo No Revolvente	\$ 0.06	\$ 0.36	\$ 0.98	\$ 0.54	\$ 0.59	\$ 34.32	\$ 36.85
<b>Total</b>	<b>\$ 899.46</b>	<b>\$ 0.36</b>	<b>\$ 0.98</b>	<b>\$ 0.54</b>	<b>\$ 0.59</b>	<b>\$ 34.33</b>	<b>\$ 936.26</b>

Tipo de Cartera	Ciudad de México	Veracruz	Puebla	Jalisco	Nuevo León	Otros	Reserva Total
Cartera Comercial	\$ 4.50	\$ 0.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 0.0001	\$ 4.50
Cartera de Consumo No Revolvente	\$ 0.06	\$ 0.36	\$ 0.98	\$ 0.54	\$ 0.59	\$ 34.32	\$ 36.85
<b>Total</b>	<b>\$ 4.56</b>	<b>\$ 0.36</b>	<b>\$ 0.98</b>	<b>\$ 0.54</b>	<b>\$ 0.59</b>	<b>\$ 34.32</b>	<b>\$ 41.35</b>

**Sector Económico**

Tipo de Cartera	Servicios Financieros	Otros Sectores	Personas Físicas	Comercio	Cartera Total
Cartera Comercial	\$ 899.40	\$ -	\$ 0.01	\$ -	\$ 899.41
Cartera de Consumo No Revolvente	\$ -	\$ 17.48	\$ 19.38	\$ -	\$ 36.85
<b>Total</b>	<b>\$ 899.40</b>	<b>\$ 17.48</b>	<b>\$ 19.38</b>	<b>\$ -</b>	<b>\$ 936.26</b>

Tipo de Cartera	Servicios Financieros	Otros Sectores	Personas Físicas	Comercio	Reserva Total
Cartera Comercial	\$ 4.50	\$ -	\$ 0.00	\$ -	\$ 4.50
Cartera de Consumo No Revolvente	\$ -	\$ 17.48	\$ 19.38	\$ -	\$ 36.85
<b>Total</b>	<b>\$ 4.50</b>	<b>\$ 17.48</b>	<b>\$ 19.38</b>	<b>\$ -</b>	<b>\$ 41.35</b>

**Plazo al vencimiento**

Tipo de Cartera	Hasta 6 meses	De 6 meses a 1 año	De 1 a 2 años	De 2 a 3 años	Más de 3 años	Cartera Total
Cartera Comercial	\$ 899.41	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 899.41
Cartera de Consumo No Revolvente	\$ 36.85	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 36.85
<b>Total</b>	<b>\$ 936.26</b>	<b>\$ -</b>	<b>\$ -</b>	<b>\$ -</b>	<b>\$ -</b>	<b>\$ 936.26</b>

Tipo de Cartera	Hasta 6 meses	De 6 meses a 1 año	De 1 a 2 años	De 2 a 3 años	Más de 3 años	Reserva Total
Cartera Comercial	\$ 4.50	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 4.50
Cartera de Consumo No Revolvente	\$ 36.85	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 36.85
<b>Total</b>	<b>\$ 41.35</b>	<b>\$ -</b>	<b>\$ -</b>	<b>\$ -</b>	<b>\$ -</b>	<b>\$ 41.35</b>

**Cuadro 1.- Distribución de Cartera por Región, Sector Económico y Plazo al Vencimiento de la Cartera Comercial y de Consumo no Revolvente**

A continuación, se presentan los principales sectores económicos y entidad federativa en cuanto a etapa de deterioro de la cartera, así como sus respectivas estimaciones preventivas para riesgo de crédito, aplicando a partir de enero de 2022 las nuevas clasificaciones de la cartera y reservas, en etapas uno dos y tres.

En el periodo se castigaron 8 créditos comerciales en etapa 3 de deterioro por un monto de \$353.41 millones de pesos. Adicionalmente se castigaron 2,406 créditos de consumo pertenecientes al programa BASEFI-REFIN por un monto de \$45.25 millones de pesos; y 64,029 créditos de consumo pertenecientes al programa PROIIF por un monto de \$61.52 millones de pesos.



**Sector Económico**

Tipo de Cartera	Servicios Financieros	Otros Sectores	Personas Físicas	Comercio	Cartera Total
Etapa 1	\$ 899.40	\$ -	\$ 0.01	\$ -	\$ 899.41
Etapa 2	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Etapa 3	\$ -	\$ 17.48	\$ 19.38	\$ -	\$ 36.85
<b>Total</b>	<b>\$ 899.40</b>	<b>\$ 17.48</b>	<b>\$ 19.38</b>	<b>\$ -</b>	<b>\$ 936.26</b>

Tipo de Cartera	Servicios Financieros	Otros Sectores	Personas Físicas	Comercio	Reserva Total
Etapa 1	\$ 4.50	\$ -	\$ 0.00	\$ -	\$ 4.50
Etapa 2	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Etapa 3	\$ -	\$ 17.48	\$ 19.38	\$ -	\$ 36.85
<b>Total</b>	<b>\$ 4.50</b>	<b>\$ 17.48</b>	<b>\$ 19.38</b>	<b>\$ -</b>	<b>\$ 41.35</b>

**Entidad Federativa**

Tipo de Cartera	Ciudad de México	Veracruz	Puebla	Jalisco	Nuevo León	Otros	Cartera Total
Etapa 1	\$ 899.40	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 0.01	\$ 899.41
Etapa 2	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Etapa 3	\$ 0.05	\$ 0.36	\$ 0.98	\$ 0.54	\$ 0.59	\$ 34.33	\$ 36.85
<b>Total</b>	<b>\$ 899.45</b>	<b>\$ 0.36</b>	<b>\$ 0.98</b>	<b>\$ 0.54</b>	<b>\$ 0.59</b>	<b>\$ 34.34</b>	<b>\$ 936.26</b>

Tipo de Cartera	Ciudad de México	Veracruz	Puebla	Jalisco	Nuevo León	Otros	Reserva Total
Etapa 1	\$ 4.50	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 0.00	\$ 4.50
Etapa 2	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Etapa 3	\$ 0.05	\$ 0.36	\$ 0.98	\$ 0.54	\$ 0.59	\$ 34.33	\$ 36.85
<b>Total</b>	<b>\$ 4.50</b>	<b>\$ -</b>	<b>\$ -</b>	<b>\$ -</b>	<b>\$ -</b>	<b>\$ 0.00</b>	<b>\$ 41.35</b>

Cuadro 2.- Distribución de Sector Económico y Entidad Federativa por Etapa de deterioro.

Se presenta la distribución por calificación de los saldos de cartera con su respectiva estimación preventiva para riesgo de crédito, conforme a lo establecido en el Artículo 129 de las Disposiciones.

Grado de riesgo	Exposición			Reservas		
	Entidades Financieras	Otros Créditos Comerciales	Cartera de Consumo no Revolvente	Entidades Financieras	Otros Créditos Comerciales	Cartera de Consumo no Revolvente
A-1	\$ -	\$ 899.40	\$ -	\$ -	\$ 4.50	\$ -
A-2	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
B-1	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
B-2	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
B-3	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
C-1	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
C-2	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
D	\$ -	\$ 0.01	\$ -	\$ -	\$ 0.00	\$ -
E	\$ -	\$ -	\$ 36.85	\$ -	\$ -	\$ 36.85
<b>Total</b>	<b>\$ -</b>	<b>\$ 899.41</b>	<b>\$ 36.85</b>	<b>\$ -</b>	<b>\$ 4.50</b>	<b>\$ 36.85</b>

Tabla 3.- Exposición y Reservas por Grado de Riesgo y Tipo de Cartera al cierre de marzo de 2022.

### Mitigantes de Riesgo de Crédito

Los créditos comerciales de Banco del Bienestar tienen dos tipos de garantías reales admisibles: Garantía Líquida que va del 10% al 20% del monto de la línea de crédito y una Garantía Prendaria (esta última solo para Créditos de Segundo Piso), que consiste en cesión de derechos de cobro de créditos que otorgan a su vez las acreditadas. Actualmente no se tienen garantías líquidas ni prendarias de las líneas de cartera comercial. Para cartera de consumo, no se tienen garantías como mitigantes de riesgo de crédito.

Las garantías líquidas se reportan dentro de Cuentas de Orden, en el rubro de Fiduciario.

Las garantías líquidas se invierten en papeles gubernamentales, por lo que no hay concentración de riesgo de mercado; en términos de riesgo de crédito, al encontrarse administradas por el Fiduciario de la Institución se considera que no tienen un riesgo de incumplimiento.

Al cierre del periodo, el monto de garantías reales admisibles como mitigantes de riesgo de crédito no registra saldo.

Tipo de Cartera	Exposición	Garantía Líquida
<b>Cartera Comercial</b>	<b>\$ 899.41</b>	<b>\$ -</b>
Entidades Financieras	\$ -	\$ -
Fideicomisos Públicos	\$ 899.40	\$ -
Crédito Directo Productivo	\$ 0.01	\$ -
<b>Cartera de Consumo no Revolvente</b>	<b>\$ 36.85</b>	<b>\$ -</b>
<b>Total</b>	<b>\$ 936.26</b>	<b>\$ -</b>

Tabla 4.- Exposición y Garantía Líquida por tipo de Cartera

A continuación, se presenta la información de las principales métricas de riesgo de crédito por cartera y por producto al cierre de marzo de 2022:

Tipo de Cartera / Producto	ETAPA 1		ETAPA 2		ETAPA 3		Cartera Total					
	Créditos	Saldo	Créditos	Saldo	Créditos	Saldo	Créditos	Saldo	Reservas	% Prov	IMOR	ICOR
Entidades Financieras	-	\$ -	-	\$ -	-	\$ -	-	\$ -	\$ -	0.00%	0.00%	0.00%
Crédito FIRA USD*	1	\$ 0	-	\$ -	-	\$ -	1	\$ 0.01	\$ 0.00	1.41%	0.00%	0.00%
Crédito Directo Productivo	1	\$ 899	-	\$ -	-	\$ -	1	\$ 899.40	\$ 4.50	0.50%	0.00%	0.00%
<b>CARTERA COMERCIAL</b>	<b>2</b>	<b>\$ 899</b>	<b>-</b>	<b>\$ -</b>	<b>-</b>	<b>\$ -</b>	<b>2</b>	<b>\$ 899.41</b>	<b>\$ 4.50</b>	<b>0.50%</b>	<b>0.00%</b>	<b>0.00%</b>
Bansefi - Refin							1,758	\$ 19.38	\$ 19.38	100.00%	100.00%	100.00%
PROIIF							8,999	\$ 17.48	\$ 17.48	100.00%	100.00%	100.00%
<b>CARTERA DE CONSUMO</b>	<b>-</b>	<b>\$ -</b>	<b>-</b>	<b>\$ -</b>	<b>10,757</b>	<b>\$ 37</b>	<b>10,757</b>	<b>\$ 36.85</b>	<b>\$ 36.85</b>	<b>100.00%</b>	<b>100.00%</b>	<b>100.00%</b>
<b>TOTAL DE CARTERA</b>	<b>2</b>	<b>\$ 899</b>	<b>-</b>	<b>\$ -</b>	<b>10,757</b>	<b>\$ 37</b>	<b>10,759</b>	<b>\$ 936.26</b>	<b>\$ 41.35</b>	<b>4.42%</b>	<b>112.20%</b>	<b>3.94%</b>

Tabla 4 Bis.- Indicadores de Riesgo de Crédito por Cartera y por Producto

### Riesgo de Crédito en Instrumentos Financieros

La Metodología de Asignación de Capital por Riesgo de Crédito en Instrumentos Financieros es la Metodología Estándar plasmada en las Disposiciones de Carácter General aplicables a las Instituciones de Crédito. Banco del Bienestar cuenta con una metodología interna aprobada por el Comité de Riesgos para asignar límites a las exposiciones de riesgo de crédito por instrumentos financieros basada en probabilidad de incumplimiento, severidad de la pérdida, el límite máximo de financiamiento por riesgo común de acuerdo con el artículo 54 de las Disposiciones y el Capital



Básico de la Institución. Se tienen límites especiales como por ejemplo el de los Siete Grandes Bancos que equivale al 100% del Capital Básico y para Banca de Desarrollo, para el cual no se tiene un límite asignado.

La Institución no cuenta con garantías reales ni con reservas de crédito para instrumentos financieros.

Los valores razonables positivos de las operaciones con instrumentos financieros, por tipo de operaciones, se presentan a continuación:

Emisor	Calificación	Exposición	% Capital Básico	Límite de Operación
FEFA	AAAn	\$ 6,990.05	57.90%	\$ 12,071.70
BANCOMEXT	AAAn	\$ 4,774.75	39.55%	-
BANOBRAS	AAAn	\$ 2,580.00	21.37%	-
SHF	AAAn	\$ 503.18	4.17%	-
INFONACOT	AAAn	\$ 214.36	1.78%	\$ 3,258.78
BANXICO	AAAn	\$ 21.00	0.17%	-
BANCO MULTIVA	An	\$ 702.73	5.82%	\$ 1,026.76
CONSUBANCO	An	\$ 431.29	3.57%	\$ 401.28
GRUPO ELEKTRA	An	\$ 291.83	2.42%	\$ 1,851.32
METROFINANCIERA	Bn	\$ 1.71	0.01%	\$ 2.02
HIPOTECARIA VÉRTICE	Dn	\$ 1.06	0.01%	\$ 1.07

Tabla 5.- Composición del Portafolio sujeto a riesgo de crédito emisor al cierre de marzo de 2022.

	Valor razonable	Exposición Neta
AFIRME	\$ 600.00	\$ 0.00
BANCOMEXT	\$ 200.75	-\$ 0.75
NAFIN	\$ 1,301.64	-\$ 1.64
INVEX BANCO	\$ 250.00	-\$ 0.00
INVEX CASA DE BOLSA	\$ 1,000.00	\$ 0.00
SHF	\$ 1,498.70	\$ 1.30
	<b>\$ 4,851.09</b>	<b>-\$ 1.09</b>

Tabla 6.- Valor razonable y exposición neta por riesgo de contraparte al cierre de marzo de 2022.

### Riesgo de Mercado

La metodología utilizada en el sistema de medición de riesgo de mercado *Ambit Focus* es la metodología de Valor en Riesgo correspondiente al método de Simulación Histórica, con un nivel de confianza del 95% y un horizonte de tiempo de un día. La DACIR realiza diariamente la medición del Valor en Riesgo de mercado.

El portafolio Global de Banco del Bienestar al cierre de marzo de 2022 asciende a \$79,550.61 millones a valor de mercado. En la siguiente tabla se muestran las medidas de riesgo de mercado de la posición total de la Institución y sus subdivisiones al cierre de mes; se observa que el Valor en Riesgo (VaR) al 95% de confianza a un día se ubica en \$10.19 millones marcado a mercado y utilizando un factor de decaimiento de 0.94 el VaR se ubicó en \$14.19 millones.



Se incluyen algunos escenarios de estrés para riesgo de mercado, el desglose de todos los demás escenarios definidos en el Marco para la Administración Integral de Riesgos se ubica en el Anexo de la presente nota.

Portafolios	Posición Portafolio Total				VaR 95% 1 día (MtM)	VaR 95% 1 día (MtM) con Decay Factor	VaR 95% 1 día (Global)	Sensibilidad (Valuación)			
	Valor a Mercado	Valor Contable	Valuación	% Part.				+1 pb TR	+1 pb ST	Crisis 1994	Crisis 2008 - 2009
<b>Global</b>	<b>79,550.61</b>	<b>79,550.48</b>	<b>0.1</b>	<b>100.0%</b>	<b>10.19</b>	<b>14.19</b>	<b>10.20</b>	<b>(0.90)</b>	<b>(0.09)</b>	<b>(1,721.15)</b>	<b>(48.38)</b>
<b>Tesorería</b>											
Para Cobrar o Vender	28,894.4	28,894.4	0.0	36.3%	7.81	10.64	7.81	(0.5)	(0.0)	(869.7)	(40.5)
Para Cobrar Principal e Intereses	1.7	1.6	0.1	0.0%	0.00	0.00	0.02	(0.0)	0.0	(1.5)	(0.3)
Negociables	1.1	1.1	0.0	0.0%	0.00	0.00	0.00	0.0	0.0	0.0	0.0
Reportos Tesorería Dinero	4,850.0	4,850.0	0.0	6.1%	0.01	0.03	0.01	(0.0)	0.0	(3.3)	(0.1)
Sociedades de Inversión	0.0	0.0	0.0	0.0%	0.00	0.00	0.00	0.0	0.0	0.0	0.0
<b>Mesa</b>											
Reportos Mesa - Dinero	(45,639.0)	(45,639.0)	0.0	-57%	1.70	1.30	1.70	0.2	0.0	500.1	14.5
Reportos Mesa - Títulos	45,666.7	45,666.7	0.0	57.4%	4.74	5.56	4.74	(0.6)	(0.1)	(1,380.9)	(45.5)
<b>Cambios</b>	<b>136.8</b>	<b>136.8</b>	<b>0.0</b>	<b>0%</b>	<b>1.36</b>	<b>1.47</b>	<b>1.36</b>	<b>(0.00)</b>	<b>0.00</b>	<b>34.13</b>	<b>23.50</b>

Capital Básico Proyectado	12,072.0
---------------------------	----------

Cifras en millones de pesos al cierre de Marzo de 2022

Tabla 7. Posición sujeta a riesgo de mercado a marzo de 2022

En la siguiente tabla se presenta el VaR de mercado promedio en el trimestre (a un día y con nivel de confianza al 95%) para la posición (en Instrumentos financieros Negociables e Instrumentos Financieros para Cobrar o Vender) al cierre del mes de marzo de 2022, siendo de \$12.16 millones en promedio.

Portafolio (1)	Límite	VaR 95% 1 día Enero 2022	VaR 95% 1 día Febrero 2022	VaR 95% 1 día Marzo 2022	VaR 95% 1 día Promedio	% Consumo
Cifras en millones de pesos al 31 de Marzo de 2022						
<b>Global</b>	<b>60.36</b>	<b>14.04</b>	<b>12.26</b>	<b>10.19</b>	<b>12.16</b>	<b>20.2%</b>
<b>Tesorería</b>						
Negociables		0.00	0.00	0.00	0.00	
Para Cobrar o Vender		4.87	4.07	7.81	5.58	
Reportos Tesorería - Dinero		0.01	0.02	0.01	0.01	
Sociedades de Inversión		0.00	0.00	0.00	0.00	
<b>Mercados de Dinero</b>						
Mesa de Cambios		1.96	0.95	1.36	1.42	
<b>Capital Básico Proyectado</b>	<b>12,072.0</b>					

(1) Información de la posición Marcada a Mercado. Considera la posición definitiva contable en moneda extranjera.

Cifras en millones de pesos al cierre de Marzo de 2022

Tabla 8. Valor en Riesgo marcado a mercado del trimestre enero-marzo 2022



A continuación, se muestra la evolución del VaR en el portafolio global para el mes de marzo, el cual ha reportado un VaR entre rangos de 10.18 y 18.64 millones de pesos.

Se reporta el nivel de VaR aprobado por el Comité de Riesgos, equivalente al 0.5% del Capital Neto. Durante el mes de marzo no se presentaron excesos a los límites autorizados de VaR.



Gráfica 1. Cifras de VaR de Mercado promedio para marzo de 2022

### Riesgo de Liquidez

#### **a. Cobertura de riesgo de liquidez e impacto en el portafolio por Venta Anticipada o Forzosa**

Los requerimientos de liquidez en el corto plazo derivados de los productos de ahorro al cierre de marzo de 2022 se encuentran en \$292.0 millones, que representan el 1.3% de los activos de fácil realización y vencimiento menor a un año. La pérdida que se generaría por la venta forzosa de activos para cubrir necesidades de liquidez en el corto plazo sería inferior a los \$550.45 pesos.



Los activos a vender serían principalmente CETES del gobierno federal.

Producto de Ahorro	Captación Total	Peor escenario Modelo Interno	Requerimiento en el Corto Plazo
Productos de Ahorro	5,441.3	-3.6%	194.6
BIDES	2,372.5	-4.1%	97.5
<b>TOTAL</b>	<b>7,813.8</b>	<b>-3.7%</b>	<b>292.0</b>
Monto de Activos Disponibles (1)			29,764.5
Monto de Activos de Fácil Realización (2)			22,693.0
Monto de Requerimientos totales (venta forzosa de activos)			292.0
Pérdida máxima en 1 día por venta forzosa de activos (3)			0.00
Razón de Requerimientos a Activos disponibles			1.0%
Razón de Requerimientos a Activos fácil realización			1.3%
Pérdida Máxima a Capital Básico			0.0%
* Cifras en millones de pesos.			
<b>Capital Básico Proyectado</b>			<b>12,072.0</b>

Cifras en millones de pesos al cierre de Marzo de 2022

Tabla 9. Pérdida por la venta anticipada o forzosa para cubrir obligaciones derivadas de los productos de ahorro al cierre de marzo de 2022.

#### b. Indicador de Cobertura de Liquidez (LCR)

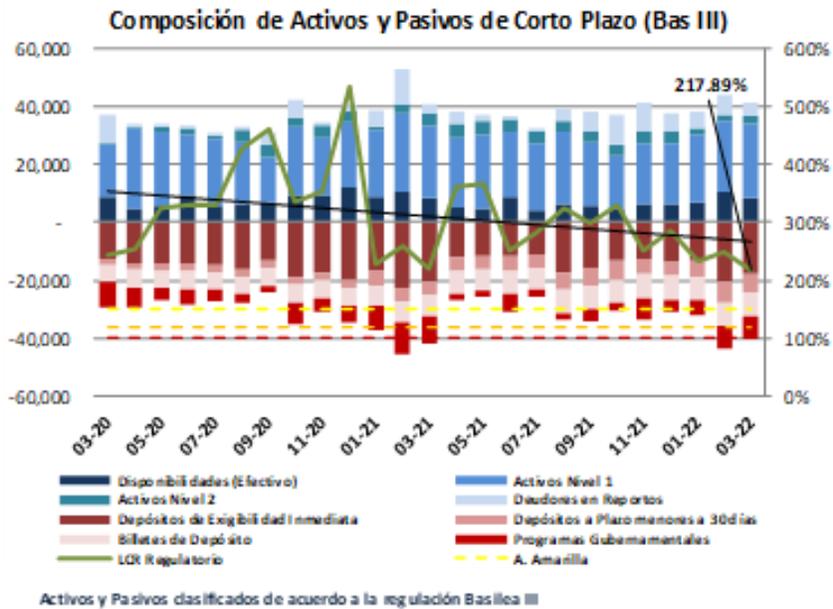
Esta medida está diseñada para asegurar que la entidad cuenta con activos líquidos suficientes para hacer frente a sus necesidades de liquidez en un escenario de estrés de 30 días naturales, requiriendo como mínimo 100%. El indicador al cierre de marzo es de 218%.

Indicador de Cobertura de Liquidez por Trimestre	
Periodo	Indicador de Liquidez
IIT 2021	326%
IIIT 2021	301%
IVT 2021	289%
IT 2022	234%

Indicador de Cobertura de Liquidez Mensual	
Periodo	Indicador de Liquidez
Cierre Marzo	218%

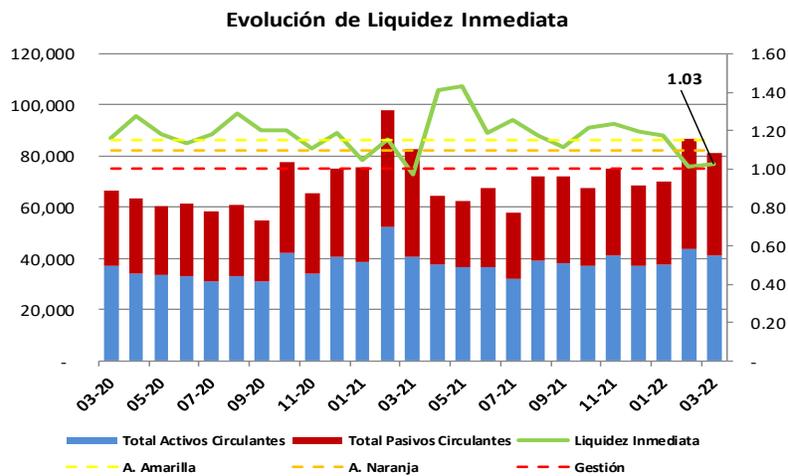
Tabla 10. Indicador de Cobertura de Liquidez



Gráfica 2. Coeficiente de Cobertura de Liquidez

**c. Coeficiente de Liquidez Inmediata**

Al cierre de marzo de 2022, la prueba de Liquidez Inmediata registró un valor de 1.03, ubicándose en la alerta naranja, principalmente por el incremento en depósitos a plazo y programas gubernamentales.



Gráfica 3. Coeficiente de Liquidez Inmediata

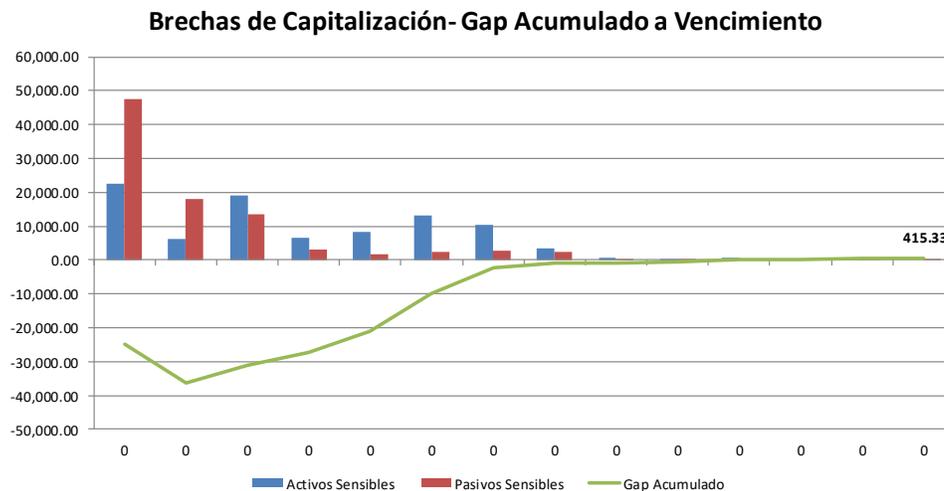
#### d. Análisis de Brechas

En las siguientes tablas se presentan los resultados del análisis de brechas por vencimiento y por reprecio considerando la posición sensible a tasa del Banco del Bienestar. Asimismo, en la gráfica se muestra el comportamiento de las brechas de liquidez, con base en las bandas de tiempo definidas para la determinación de los requerimientos de capital por tipo de riesgo; durante el mes de marzo se presentan brechas negativas en las primeras bandas por la importante concentración en pasivos como acreedores en reporte.

Banda	GAP por Vencimiento	GAP acumulado por vencimiento	% brecha negativa sobre activos líquidos
7 Días	-\$24,685.71	-\$24,685.71	28%
31 Días	-\$11,694.52	-\$36,380.24	41%
92 Días	\$5,368.98	-\$31,011.26	35%
184 Días	\$3,630.31	-\$27,380.95	31%
366 Días	\$6,396.18	-\$20,984.77	23%
731 Días	\$10,932.89	-\$10,051.89	11%
1096 Días	\$7,935.48	-\$2,116.41	2%
1461 Días	\$1,180.11	-\$936.30	1%
1827 Días	\$201.20	-\$735.10	1%
2557 Días	\$131.66	-\$603.44	1%
3653 Días	\$606.60	\$3.15	0%
5479 Días	\$108.72	\$111.87	0%
7305 Días	\$305.11	\$416.98	0%
+ 7306 Días	-\$1.65	\$415.33	0%

Activos Líquidos Bas III	\$ 89,661.70
--------------------------	--------------

Tabla 11. GAP Acumulado a Vencimiento con cifras al cierre de marzo 2022



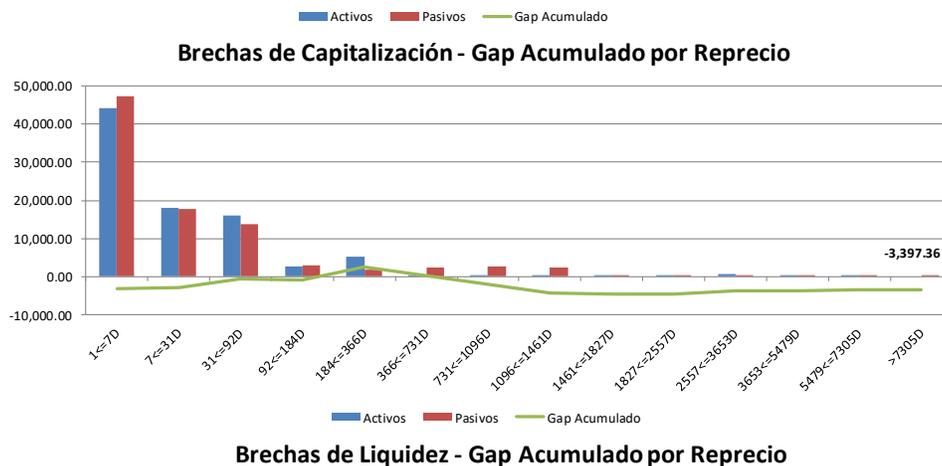
Gráfica 4. GAP Acumulado a Vencimiento al cierre de marzo 2022

Por otro lado, en el análisis de brechas por reprecio nos arroja un GAP acumulado negativo de \$3,397.36 millones, existiendo una concentración negativa en las primeras bandas.

Banda	GAP por Reprecio	GAP acumulado por Reprecio	% brecha negativa sobre activos
7 Días	-\$3,172.52	-\$3,172.52	4%
31 Días	\$249.07	-\$2,923.46	3%
92 Días	\$2,455.50	-\$467.96	1%
184 Días	-\$497.00	-\$964.96	1%
366 Días	\$3,563.44	\$2,598.47	0%
731 Días	-\$2,210.65	\$387.82	0%
1096 Días	-\$2,431.11	-\$2,043.28	2%
1461 Días	-\$2,180.55	-\$4,223.83	5%
1827 Días	-\$323.96	-\$4,547.80	5%
2557 Días	\$131.66	-\$4,416.14	5%
3653 Días	\$606.60	-\$3,809.54	4%
5479 Días	\$108.72	-\$3,700.82	4%
7305 Días	\$305.11	-\$3,395.71	4%
+ 7306 Días	-\$1.65	-\$3,397.36	4%

<b>Activos Líquidos Bas III</b>	\$ 89,661.70
---------------------------------	--------------

Tabla 12. GAP Acumulado a reprecio con cifras al cierre de marzo 2022



Gráfica 5. GAP Acumulado a reprecio cifras al cierre de marzo de 2022

De igual forma se calcula el análisis de brechas dinámico, tomando como insumos las expectativas de las tasas de fondeo de Banco de México al 31 de marzo de 2022, los crecimientos y vencimientos de los estados financieros proyectados vigentes de acuerdo con Planeación Financiera, así como la estructura actual del portafolio de inversión presentada por Tesorería, principalmente. La fecha en el cual se posiciona el análisis de brechas es al cierre de 2022.

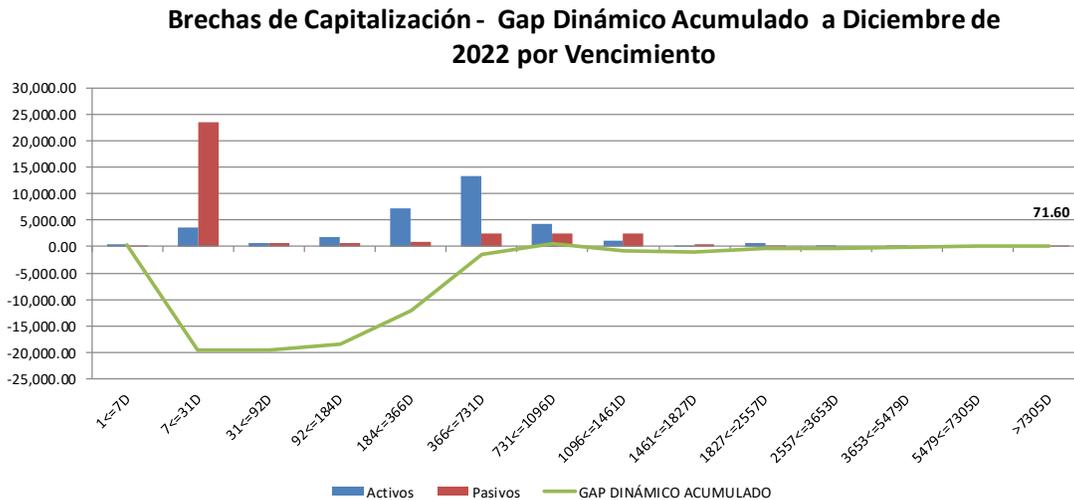


A continuación, se muestra el análisis de brechas dinámico por vencimiento, en el cual se tiene un GAP acumulado de \$71.60 En el escenario se presenta una brecha negativa en la segunda banda con plazo menor o igual a 31 días, por la importante concentración en pasivos como acreedores en reporto.

Banda	GAP por Vencimiento	GAP acumulado por vencimiento	% brecha negativa sobre activos
7 Días	\$319.98	\$319.98	0%
31 Días	-\$19,916.75	-\$19,596.77	22%
92 Días	-\$8.86	-\$19,605.62	22%
184 Días	\$1,231.16	-\$18,374.47	20%
366 Días	\$6,315.35	-\$12,059.12	13%
731 Días	\$10,690.26	-\$1,368.86	2%
1096 Días	\$1,862.98	\$494.12	0%
1461 Días	-\$1,195.76	-\$701.64	1%
1827 Días	-\$293.04	-\$994.68	1%
2557 Días	\$602.06	-\$392.61	0%
3653 Días	\$67.57	-\$325.05	0%
5479 Días	\$112.61	-\$212.44	0%
7305 Días	\$284.29	\$71.86	0%
+ 7306 Días	-\$0.25	\$71.60	0%

Activos	\$	89,661.70
Líquidos Bas III		

Tabla 13. GAP Dinámico Acumulado a Vencimiento.



Gráfica 6. GAP Dinámico Acumulado a Vencimiento.

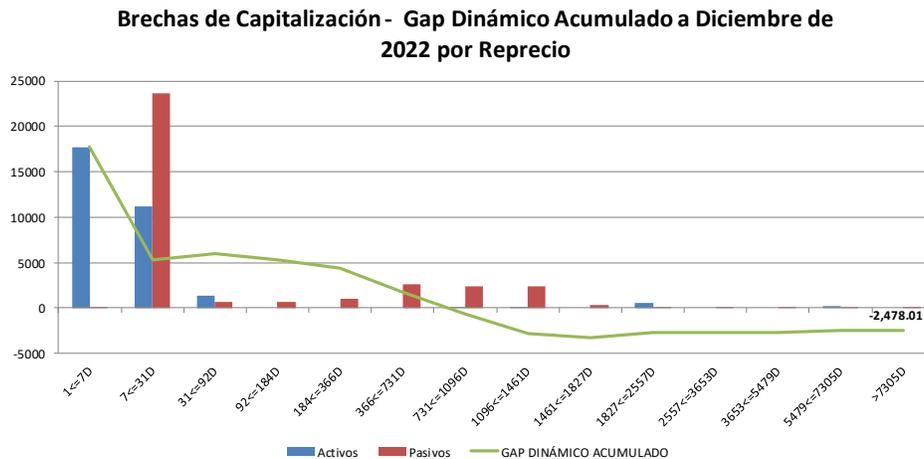


En el caso del análisis de brechas dinámico por reprecio, podemos observar un GAP acumulado negativo por \$2,478.01 millones. Se presenta una gran concentración positiva en la banda 1 por las inversiones en valores; seguida de concentraciones positivas que permiten acumular liquidez para las siguientes bandas.

Banda	GAP por Reprecio	GAP acumulado por Reprecio	% brecha negativa sobre activos
7 Días	\$17,701.05	\$17,701.05	0%
31 Días	-\$12,430.92	\$5,270.14	0%
92 Días	\$737.32	\$6,007.46	0%
184 Días	-\$645.42	\$5,362.04	0%
366 Días	-\$1,020.72	\$4,341.31	0%
731 Días	-\$2,592.28	\$1,749.04	0%
1096 Días	-\$2,330.18	-\$581.14	1%
1461 Días	-\$2,275.95	-\$2,857.09	3%
1827 Días	-\$364.24	-\$3,221.33	4%
2557 Días	\$486.44	-\$2,734.89	3%
3653 Días	-\$1.64	-\$2,736.53	3%
5479 Días	-\$1.69	-\$2,738.21	3%
7305 Días	\$261.02	-\$2,477.19	3%
+ 7306 Días	-\$0.82	-\$2,478.01	3%

<b>Activos Líquidos Bas III</b>	\$ 89,661.70
---------------------------------	--------------

Tabla 14. GAP Dinámico Acumulado a reprecio.



Gráfica 7. GAP Dinámico Acumulado a Reprecio.



## INFORMACIÓN RELATIVA A LOS REQUERIMIENTOS DE CAPITALIZACIÓN

El Índice de Capitalización "ICAP" al cierre de marzo de 2022 (Capital Neto a Activos Sujetos a Riesgo Totales) tuvo un incremento con respecto al mes de febrero 2022 de 0.60 puntos porcentuales para quedar en 106.31 puntos debido a un decremento en los requerimientos por riesgo de mercado.

CONCEPTO	31-mar-22	28-feb-22	mar 22 - feb 22
<b>REQUERIMIENTOS POR RIESGOS DE MERCADO</b>			
OP. CON TASA NOMINAL M.N.	58,979	85,462	(26,483.05)
OP. CON TASA FLOTANTE NOMINAL M.N. (SOBRETASA)	58,174	52,435	5,739.94
OP. CON TASA REAL	4,864	5,097	(233.14)
OP. CON TASA NOMINAL M.E.	1,880	160	1,719.83
OP. CON TASA DE RENDIMIENTO AL SMG EN MON. NAL.	-	-	-
OP. EN UDI'S O REFERIDAS AL INPC	532	542	(10.19)
OP. EN DIVISAS	13,071	11,781	1,290.03
OP. CON ACCIONES Y SOBRE ACCIONES	982	1,013	(31.12)
<b>REQUERIMIENTOS POR RIESGO MERCADO</b>	<b>138,483</b>	<b>156,490</b>	<b>(18,007.69)</b>
<b>REQUERIMIENTOS POR RIESGOS DE CRÉDITO</b>			
DE LAS CONTRAPARTES POR OPERACIONES CON REPORTOS	659	1,955	(1,296.18)
DE LOS EMISORES DE TÍTULOS DE DEUDA EN POSICIÓN	158,162	156,602	1,559.80
DE LOS ACREDITADOS EN OPERACIONES DE CRÉDITO	15,816	15,551	265.08
DE LOS ACREDITADOS EN OPERACIONES DE CRÉDITO DEL ARTICULO 21	381	406	(24.48)
POR LÍNEAS DE CRÉDITO OTORGADAS Y BURSATILIZACIONES	1,126	1,197	(70.84)
DE LOS EMISORES DE GARANTÍAS REALES Y PERSONALES RECIBIDAS	-	-	-
INVERSIONES PERMANENTES Y OTROS ACTIVOS	541,668	548,126	(6,457.98)
<b>REQUERIMIENTOS POR RIESGO CREDITO</b>	<b>717,812</b>	<b>723,837</b>	<b>(6,024.60)</b>
<b>TOTAL DE REQUERIMIENTOS</b>			
REQUERIMIENTO POR RIESGO DE MERCADO	138,483	156,490	(18,007.69)
REQUERIMIENTO POR RIESGO DE CRÉDITO	717,812	723,837	(6,024.60)
REQUERIMIENTO POR RIESGO OPERATIVO	389,398	391,206	(1,807.87)
<b>TOTAL DE REQUERIMIENTOS</b>	<b>1,245,693</b>	<b>1,271,534</b>	<b>(25,840.16)</b>
<b>ACTIVOS SUJETOS A RIESGO</b>			
ACTIVOS EN RIESGO DE MERCADO	1,731,033	1,956,129	(225,096.15)
ACTIVOS EN RIESGO DE CREDITO	8,972,654	9,047,962	(75,307.49)
ACTIVOS EN RIESGO OPERATIVO	4,867,480	4,890,079	(22,598.36)
<b>TOTAL ACTIVOS SUJETOS A RIESGO</b>	<b>15,571,168</b>	<b>15,894,170</b>	<b>(323,002.00)</b>
<b>CAPITAL</b>			
CAPITAL CONTABLE	16,669,692	16,805,302	(135,610.50)
CAPITAL FUNDAMENTAL	16,554,486	16,801,950	(247,463.59)
CAPITAL BASICO NO FUNDAMENTAL	-	-	-
<b>CAPITAL NETO</b>	<b>16,554,486</b>	<b>16,801,950</b>	<b>(247,463.59)</b>
<b>INDICADORES</b>			
ICAP. CAPITAL NETO / ACTIVOS EN RIESGO TOTALES	106.31	105.71	0.60
CAPITAL NETO / ACTIVOS EN RIEGO DE CRÉDITO	184.50	185.70	(1.20)
CAPITAL BÁSICO NO FUNDAMENTAL/ CAPITAL REQUERIDO	13.29	13.21	0.08

Tabla 15. Activos sujetos a riesgos de mercado, crédito y operativo, información al cierre de marzo de 2022 (en miles de pesos)

El ICAP resultante fue de 106.31%, por lo que se mantuvo el ICAP máximo para cumplir con las dos condiciones previstas en las Reglas para los requerimientos de capitalización de las instituciones de banca múltiple y las sociedades nacionales de crédito, instituciones de banca de desarrollo. La Institución utiliza el modelo estándar para clasificar los depósitos a la vista recibidos, conforme a lo



establecido en el Anexo 1-A de las Disposiciones de carácter general aplicables a las instituciones de crédito.

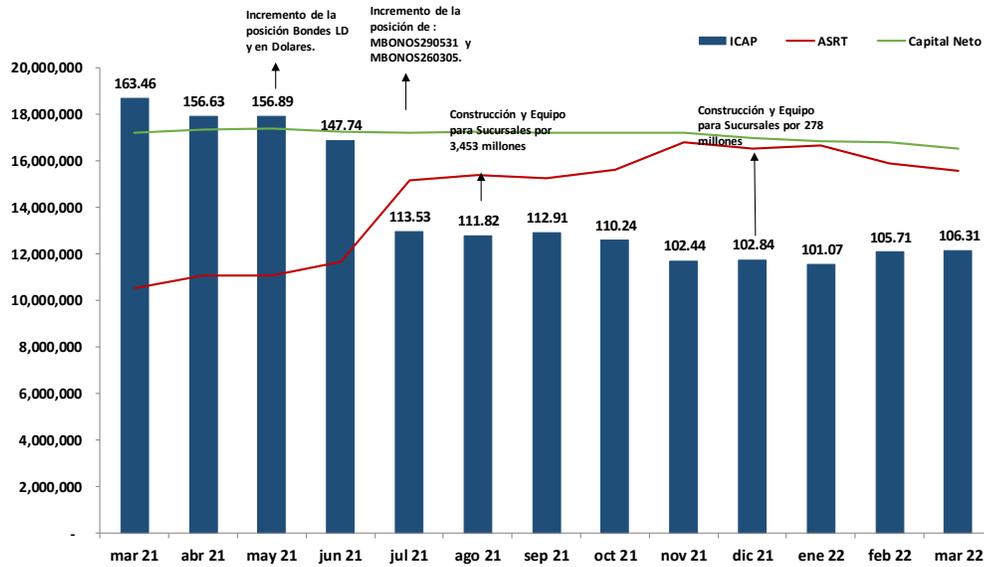
En la siguiente tabla se adjunta el cálculo del ICAP considerando los criterios contables especiales, así como aquel que se hubiera obtenido de no haberlos aplicado.

I. POR RIESGOS DE MERCADO		
	Sin Criterio Especial	Con Criterio Especial
Operaciones con tasa nominal en moneda nacional	58,979	58,979
Operaciones con sobre tasa en moneda nacional	58,174	58,174
Operaciones con tasa real	4,864	4,864
Operaciones con tasa nominal en moneda extranjera	1,880	1,880
	-	-
Operaciones en UDI's o referentes al INPC	532	532
Posiciones en divisas	13,071	13,071
Operaciones con acciones y sobre acciones	982	982
<b>SUMA</b>	<b>138,483</b>	<b>138,483</b>
POR RIESGOS DE CRÉDITO		
De las contrapartes de operaciones derivadas y reportos	659	659
De los emisores de títulos de deuda en posición	158,162	158,162
De los acreditados en operaciones de crédito	15,816	15,816
De los acreditados en operaciones de crédito del artículo 2	381	381
Por avales, líneas de crédito otorgadas y bursatilizaciones	1,126	1,126
De los emisores de garantías reales y personales recibidas	-	-
Inversiones permanentes y otros activos	541,668	541,668
<b>SUMA</b>	<b>717,812</b>	<b>717,812</b>
III. POR RIESGO OPERATIVO		
<b>SUMA</b>	<b>389,398</b>	<b>389,398</b>
IV. TOTAL DE REQUERIMIENTOS		
Requerimiento neto por riesgos de mercado	138,483	138,483
Requerimiento por riesgos de crédito	717,812	717,812
Requerimiento por riesgos operativo	389,398	389,398
<b>SUMA</b>	<b>1,245,693</b>	<b>1,245,693</b>
<b>C O M P U T O</b>		
	<b>TOTALES</b>	<b>TOTALES</b>
<b>Requerimiento</b>	<b>1,245,693</b>	<b>1,245,693</b>
<b>Capital real</b>	<b>16,554,486</b>	<b>16,554,486</b>
<b>Sobrante / (Faltante)</b>	<b>15,308,790</b>	<b>15,308,790</b>
<b>C O E F I C I E N T E S</b>		
CAPITAL NETO/ CAPITAL REQUERIDO	13.29	13.29
ACTIVOS EN RIESGOS DE CREDITO	8,972,654	8,972,654
ACTIVOS EN RIESGOS DE MERCADO	1,731,033	1,731,033
ACTIVOS EN RIESGO OPERATIVO	4,867,480	4,867,480
ACTIVOS EN RIESGO TOTALES	15,571,168	15,571,168
ACTIVOS EN RIESGO POR OPERACIONES NO AUT.	0	0
CAPITAL NETO/ ACTIVOS EN RIESGO DE CREDITO	184.50	184.50
CAPITAL NETO/ ACTIVOS EN RIESGO TOTALES	<b>106.31</b>	<b>106.31</b>
CAPITAL BASICO/ CAPITAL REQUERIDO TOTAL	13.29	13.29
CAPITAL NETO/ ACTIVOS EN RIESGO TOTALES	<b>106.31</b>	<b>106.31</b>

Tabla 16. Activos sujetos a riesgos de mercado, crédito y operativo e ICAP, considerando y sin considerar criterios contables especiales, información al cierre de marzo de 2022 (en miles de pesos)



**Evolución del índice de capitalización**



Grafica 8. Evolución Histórica del ICAP

Durante el mes de marzo de 2022 no se registraron excesos a los límites de riesgo de crédito y mercado aprobados por el H. Consejo Directivo y el Comité de Riesgos.



**ANEXO**

**Medición del riesgo de mercado al cierre de marzo de 2022, en el cual se puede apreciar de forma cuantitativa la variación en el valor económico del Banco por el alza o baja en las tasas o sobretasas de interés en los escenarios planteados, así como en los escenarios de las Crisis financieras de los años 1994-1995 y 2008 y el comportamiento del margen financiero.**

Mar 31, 22		Valt al 95% (1 Día)		Valt al 99% (1 Día)		Escenarios																	
MM	Valt	Shortfall	Valt	Shortfall	+1 pb	+5 pb	+10 pb	+20 pb	+30 pb	+100 pb	+300 pb	+5 pb ST	+10 pb ST	+15 pb ST	+20 pb ST	+1 pb TR +1 pb ST	+5 pb TR +5 pb ST	+10 pb TR +10 pb ST	+Alza Bancario 25 pb	+Alza Bancario 50 pb	Crisis 1994	Crisis 2008-2009	
<b>Tesorería</b>	33,738.31	-7.83	-10.29	-12.48	-13.73	-0.51	-2.54	-5.07	-10.12	-15.14	-49.72	-143.26	-25.13	-0.27	-0.40	-2.89	-0.51	-4.44	-8.88	-7.39	-25.13	-874.48	-40.81
Para Cobrar Principal e Intereses	2.03	-0.02	-0.03	-0.03	-0.03	0.00	-0.01	-0.02	-0.03	-0.05	-0.16	-0.43	-0.08	0.00	0.00	0.00	0.00	-0.01	-0.02	-0.04	-0.08	-1.46	-0.26
Para Cobrar o Vender	28,887.16	-7.81	-10.26	-12.45	-13.70	-0.50	-2.52	-5.04	-10.06	-15.05	-49.42	-142.43	-24.98	-0.27	-0.40	-2.89	-0.50	-4.43	-8.85	-7.35	-24.98	-869.74	-40.46
Negociables	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Reportos Tesorería - Dinero	4,849.12	-0.01	-0.04	-0.08	-0.08	0.00	-0.01	-0.01	-0.03	-0.04	-0.13	-0.40	-0.07	0.00	0.00	0.00	0.00	-0.01	-0.01	-0.01	-0.07	-3.28	-0.09
Reportos Tesorería - Títulos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Sociedades de inversión	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>Mesa</b>	202.61	-3.79	-5.65	-5.43	-10.17	-0.39	-1.95	-3.90	-7.80	-11.70	-38.90	-115.90	-19.48	-0.60	-0.90	-8.65	-0.39	-9.05	-18.08	-11.58	-19.48	-880.79	-31.07
Reportos Mesa - Dinero	45,471.75	-1.70	-2.26	-2.94	-3.21	0.21	1.05	2.10	4.19	6.29	20.94	62.71	10.48	0.00	0.00	0.00	0.21	1.05	2.10	0.92	10.48	500.06	14.45
Reportos Mesa - Títulos	45,074.36	-4.74	-7.12	-7.73	-13.83	-0.60	-3.00	-6.00	-11.99	-17.98	-59.84	-178.61	-29.96	-0.60	-0.90	-8.65	-0.60	-10.10	-20.17	-12.50	-29.96	-1,380.85	-45.52
<b>Cambios</b>	136.80	-1.36	-1.70	-2.08	-2.32	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-0.01	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	34.13	23.50
Call Money M.E.	768.13	-7.65	-9.55	-11.68	-13.01	0.00	0.00	0.00	0.00	-0.01	-0.02	-0.06	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	191.62	131.94
Efectivo en Dólares	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Efectivo Sucursales	922.82	-9.19	-11.47	-14.03	-15.63	0.00	0.00	0.00	-0.01	-0.01	-0.03	-0.08	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	230.21	158.51
Otras Cuentas de Efectivo	10.89	-0.11	-0.14	-0.17	-0.18	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2.72	1.87
Otros Bides (M.E.)	-330.54	-3.53	-4.54	-5.69	-6.20	0.00	0.00	0.00	0.00	0.01	0.03	0.10	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-82.46	-56.78
Acreedores (M.E.)	-1,234.49	-13.17	-16.96	-21.26	-23.17	0.00	0.00	0.00	0.01	0.01	0.03	0.10	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	307.96	-212.05
<b>Global</b>	34,077.72	-10.20	-14.05	-16.47	-23.49	-0.90	-4.49	-8.97	-17.92	-26.84	-88.63	-259.18	-44.61	-0.87	-1.30	-11.54	-0.90	-13.50	-26.95	-18.98	-44.61	-1,721.15	-48.38

	Margen Financiero Projectado	Margen Financiero Observado	Diferencia	% Diferencia	% con respecto al Capital	Total
<b>enero</b>	151.8	97.3	-54.5	-35.9%	-0.5%	97.3
<b>febrero</b>	175.8	102.8	-73.0	-41.5%	-0.6%	102.8
<b>marzo</b>	211.6	103.0	-108.7	-51.3%	-0.9%	103.0
<b>abril</b>	175.1			0.0%	0.0%	175.1
<b>mayo</b>	121.6			0.0%	0.0%	121.6
<b>junio</b>	115.7			0.0%	0.0%	115.7
<b>julio</b>	144.5			0.0%	0.0%	144.5
<b>agosto</b>	134.8			0.0%	0.0%	134.8
<b>septiembre</b>	117.3			0.0%	0.0%	117.3
<b>octubre</b>	134.9			0.0%	0.0%	134.9
<b>noviembre</b>	139.6			0.0%	0.0%	139.6
<b>diciembre</b>	148.8			0.0%	0.0%	148.8
<b>Margen Ejercicio 2021</b>	1,771.5	303.0	-236.2	-13.3%	-2.0%	1,535.3
<b>Capital Básico Projectado</b>	12,072.0					



#### IV. Control Interno

El Banco del Bienestar, en su carácter de Sociedad Nacional de Crédito, Institución de Banca de Desarrollo, en adelante “Banco del Bienestar o Institución”, es una entidad regulada tanto por los ordenamientos aplicables a los organismos que integran la Administración Pública Federal (APF), como por las disposiciones regulatorias aplicables a las entidades que conforman el Sistema Financiero Mexicano, como es el caso de la Ley de Instituciones de Crédito (LIC), así como por las Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Instituciones de Crédito (las “Disposiciones”).

El Banco del Bienestar cuenta con el documento denominado “Objetivos y Lineamientos del Sistema de Control Interno, el cual tiene por objeto establecer las directrices y normas de control interno que deberán observar las unidades administrativas y sustantivas del Banco del Bienestar.

El modelo de control interno establecido en la Institución considera en todo momento una orientación hacia el cumplimiento de los objetivos y metas del Banco del Bienestar, la estructura del Modelo está basado en las Disposiciones y el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno, emitido por la Secretaría de la Función Pública.

Asimismo, el Banco del Bienestar cuenta con los siguientes documentos rectores del control interno, debidamente aprobados por los órganos colegiados correspondientes:

- a) Código de Conducta;
- b) Manuales para la organización y operación de las distintas áreas de negocios y de apoyo, en los que se detallan los objetivos, lineamientos, políticas, responsabilidades, procedimientos y controles, entre otros aspectos, para la documentación, registro y liquidación de las operaciones; y para salvaguardar la información y los activos;
- c) Política General de Seguridad de la Información;
- d) Manual de Cumplimiento en materia de PLD y FT del Banco del Bienestar;
- e) Marco para la Administración Integral de Riesgos;
- f) Manual de Administración de Riesgos Discrecionales;
- g) Manual de Administración de Riesgos No Discrecionales y No Cuantificables;

Por otra parte, la estructura organizacional del Banco está basada en principios de independencia, segregación y delegación de funciones, como de responsabilidades, adaptándose a los requerimientos del negocio, así como a las regulaciones emitidas por las autoridades supervisoras y/o reguladoras.

Para tal efecto, el Banco del Bienestar cuenta con la Dirección de Contraloría Interna como área encargada de coordinar y vigilar el funcionamiento del Sistema de Control Interno Institucional, coadyuva con las áreas de la Institución en el diseño, establecimiento y/o actualización de los controles institucionales que propician el cumplimiento de la normatividad interna y/o externa que resulta aplicable.

Para dar cumplimiento a lo anterior, las áreas que conforman la Dirección de Contraloría Interna, a efecto de cumplir con las funciones que les son conferidas en el Manual General de Organización y atender las disposiciones de cualquier normativa que resulte aplicable, llevan a cabo un proceso de planeación, en el cual se contempla la evaluación del Sistema de Control Interno Institucional, que tiene como finalidad conocer la situación que guarda el Sistema de Control Interno (SCI) en el Banco.

Bajo este contexto, el fortalecimiento del Sistema de Control Interno tiene como finalidad asegurar la efectividad y eficiencia de las operaciones, así como una correcta integración de la información financiera que es generada por el Banco; dando cumplimiento a las leyes y regulación aplicable,



generando un marco de confianza dentro de la Institución, estableciendo claramente las responsabilidades de cada una de las áreas involucradas, sin perder de vista los siguientes tres factores fundamentales de la operación del Banco:

- 1) Eficacia y eficiencia en las operaciones;
- 2) Confiabilidad en los reportes financieros; y
- 3) Cumplimiento de leyes y regulaciones.

En el mismo sentido, para racionalizar la emisión de documentos normativos que regulan la operación diaria del Banco, durante el primer trimestre de 2022, se dio continuidad a los trabajos para la actualización de los procesos fundamentales de acuerdo con el objeto del Banco y sus correspondientes controles orientados a la segregación de funciones así como a una clara asignación de responsabilidades, por lo que dentro de los Mecanismos de control que se llevaron a cabo, éstos fueron a través de actualizaciones a la normativa establecida como son: los manuales de políticas y procedimientos de los procesos sustantivos de la Institución, así como los programas de capacitación y difusión, programas y políticas de seguridad de la información, control de accesos a sistemas y aplicativos, plan contra desastres y plan de continuidad de operaciones, principalmente.

Asimismo, la Dirección de Contraloría Interna en conjunto con las unidades administrativas y sustantivas del Banco realizó la evaluación anual del Sistema de Control Interno, obteniendo un resultado general del 79.3%, el cual equivale a un Grado de Cumplimiento Óptimo, respecto del Sistema de Control Interno Institucional para el Banco del Bienestar, S.N.C., I.B.D.

Adicionalmente, el Banco del Bienestar tiene establecido un Comité de Auditoría en el cual participan miembros del Consejo Directivo, de los cuales cuando menos uno deberá ser independiente y lo presidirá. Cabe indicar que el Comité sesiona cuando menos trimestralmente y su funcionamiento se rige de conformidad a las "Bases de Integración y Funcionamiento del Comité de Auditoría", aprobadas por el Consejo Directivo. Este Comité coadyuva con el Consejo Directivo en la supervisión de los estados financieros y en el adecuado funcionamiento del Sistema de Control Interno.

La Institución también cuenta con un área de Auditoría Interna independiente, que reporta al Comité de Auditoría, cuyo titular es designado por el Consejo Directivo a propuesta del Comité de Auditoría.

Por otra parte, es importante señalar que, las competencias y responsabilidades relativas a la Contraloría Interna, así como del área de Auditoría Interna, son evaluadas de manera periódica por el Comité de Auditoría.

Finalmente, y con el propósito de establecer acciones para asegurar la integridad y el comportamiento ético de los servidores públicos en el desempeño de sus empleos, cargos o comisiones, se estableció un "Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés en el Banco del Bienestar", el cual tiene entre otras funciones, las siguientes:

- Promover y facilitar la observancia y cumplimiento a los Lineamientos y Disposiciones emitidos por la Secretaría de la Función Pública y la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, así como implementar las acciones permanentes para identificar y delimitar las conductas que en situaciones específicas deberán observar las y los servidores públicos en el desempeño de sus empleos, cargos o comisiones, así como a coadyuvar en la emisión, aplicación y cumplimiento del Código de Conducta, en el que se contemplen las acciones permanentes.
- Fungir como órgano de consulta y asesoría especializada en asuntos relacionados con su aplicación y cumplimiento.



### **Categoría de acuerdo con el índice de capitalización**

No se cuenta con la clasificación para Banca de Desarrollo.

### **V. Declaración sobre la preparación de este reporte**

Los suscritos manifestamos bajo protesta de decir verdad que, en el ámbito de nuestras respectivas funciones, preparamos la información relativa a la Institución contenida en el presente reporte trimestral, la cual, a nuestro leal saber y entender, refleja razonablemente su situación.

Víctor Manuel Lamoyi Bocanegra  
Director General

Mtra. María Georgina López Hechem  
Directora General Adjunta de Finanzas

L.C. César Edmundo Bonada Meneses  
Director de Contabilidad

Lic. Carlos Armando Cortés Gómez  
Subdirector de Auditoría a Áreas Sustantivas

